



# Revista Española de Lingüística

*Órgano de la Sociedad Española de Lingüística*

*RSEL*

48

2018

Edita  
**SeL**



REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA  
(RSEL)

48

Edita

SeL

doi: <https://doi.org/10.31810/RSEL.48>

# REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), M.<sup>a</sup> Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 48 (2018) la *Revista Española de Lingüística* publicará un fascículo al año. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es>>

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá  
([produccionRSEL@gmail.com](mailto:produccionRSEL@gmail.com))

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/ Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *CSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

# ÍNDICE 48 (2018)

## ARTÍCULOS

- Nuevas aportaciones sobre ser y estar. Introducción* .....7  
MANUEL LEONETTI
- Sobre la distinción entre Individuo/Estadio  
y su relación con ser y estar* .....15  
FEDERICO SILVAGNI
- Ser y estar con adjetivos. Afinidad y desajustes de rasgos* .....57  
M. VICTORIA ESCANDELL-VIDAL
- El papel del aspecto gramatical en las construcciones con estar  
y adjetivos de propiedades* .....115  
MANUEL LEONETTI y GONZALO ESCRIBANO
- Ser y estar en las lenguas romances ibéricas:  
las oraciones copulativas con atributo adjetival* .....153  
ISABEL PÉREZ-JIMÉNEZ; SILVIA GUMIEL-MOLINA; NORBERTO MORENO-QUIBÉN
- El efecto de referencia disjunta en pasivas con ser y estar* .....199  
ALFREDO GARCÍA-PARDO



# ARTÍCULOS





## SER Y ESTAR CON ADJETIVOS. AFINIDAD Y DESAJUSTE DE RASGOS\*

M. VICTORIA ESCANDELL-VIDAL  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### RESUMEN

Este trabajo defiende la idea de que la combinación de cópulas y adjetivos no está sujeta a un único principio de selección gramatical, sino que es resultado de la interacción de un entramado complejo de relaciones entre rasgos gramaticales, cuyas afinidades y desajustes producen los efectos distribucionales e interpretativos que se manifiestan en el discurso. Cuando *estar* (que presupone el anclaje espacio-temporal de la predicación a una situación de referencia) se combina con un adjetivo de individuo  $P_i$  (que carece de tal anclaje) se produce un desajuste que se resuelve sistemáticamente infiriendo la existencia de una situación de experiencia directa a la que se ancla la predicación (esto es, una interpretación de evidencia directa). Para ilustrar la propuesta, se analizan tres aspectos particulares de la combinación *estar*+P<sub>i</sub>: los compromisos discursivos que desencadena, las restricciones de coaparición con el futuro de conjetura, y su carácter más o menos marcado en función de la subclase de adjetivos. Todos estos datos aportan argumentos a favor de un enfoque más articulado de la interfaz semántica/pragmática.

*Palabras clave:* desajuste de rasgos; cópulas; *ser/estar*; predicados «de individuo»/«de estadio»; acomodación de presuposiciones; evidencialidad.

### ABSTRACT

The aim of this paper is to argue that the combination of copulas and adjectives (and their interpretive properties) is not subject to a single principle of grammatical selection; rather, it is the result of a complex network of relations among grammatical features, whose affinities and mismatches

---

\* La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER a través de los proyectos de investigación SPYCE III (FFI2012-31785) y SPIRIM (FFI2015-63497-P). Diferentes partes de esta investigación han sido presentadas en varios foros nacionales e internacionales: *V Seminario de Investigación sobre Tiempo y Aspecto* (Universidad de Castilla-La Mancha, 2014), *Red SigGram* (Universitat Pompeu Fabra, 2015), *39 Annual Conference of the German Linguistics Society (39 DGFS)* (Universität des Saarlandes, 2017), *Seminario ALTYA* (Universidad de Jaén, 2017), *Congreso Internacional de Lingüística Hispánica* (KU Leuven, 2017), *XLVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* (Universidad de Alicante, 2018). Expreso desde aquí mi agradecimiento a todos los asistentes por su ayuda con los datos y sus sugerencias. El trabajo se ha beneficiado igualmente de los atentos y detallados comentarios de los dos revisores que lo examinaron. Vaya, pues, también para ellos mi gratitud.

can explain the distribution and interpretive effects found in discourse. When *estar* (which presupposes the spatio-temporal anchoring of the predication to a reference situation) is combined with an individual-level adjective  $P_i$  (which lacks anchoring properties), a mismatch arises that is systematically solved by inferring a direct experience situation to which the predication is linked (i.e., a direct evidence interpretation). To illustrate this view, three aspects of the *estar*+ $P_i$  combination are analysed: the discursive commitments it triggers, its impossibility to co-occur with the conjectural future, and its degree of markedness depending on the subclass of the adjective. All these data provide arguments for a more articulated account of the semantics/pragmatics interface.

*Keywords:* feature mismatch; copulas; *ser/estar*; «individual-level»/«stage-level» predicates; presupposition accommodation; evidentiality.

RECIBIDO: 21/02/2018

APROBADO: 20/06/2018

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más recurrentes en la descripción gramatical del español es, sin duda, el de la alternancia entre las cópulas *ser* y *estar* cuando se construyen con adjetivos. Las propuestas que se han sucedido en la bibliografía para dar cuenta de esta distribución han sido muchas y muy diversas (véanse enfoques y estados de la cuestión en Leonetti 1994; Fernández Leborans 1999; RAE 2009: §37.7; Leonetti, Pérez-Jiménez y Gumiel-Molina 2015; Silvagni 2017). La que parece estar sustentada en argumentos más sólidos es la que correlaciona el uso de *ser* con los predicados «de individuo» (*individual-level predicates, ILP*) y el de *estar* con los predicados «de estadio» (*stage-level predicates, SLP*), en la denominación de Carlson 1977, p. 75.

La cuestión, sin embargo, resulta algo más compleja porque hay adjetivos que parecen poder combinarse indistintamente con *ser* y con *estar*. Entre ellos se mencionan habitualmente *alegre, alto, ancho, feliz, gordo, grande, guapo, joven* o *nervioso* (y sus contrarios). En virtud de su comportamiento gramatical, de este grupo de adjetivos se ha dicho que son «ambivalentes» (Luján 1981), o que están infraespecificados con respecto a la distinción aspectual entre predicados de individuo y predicados de estadio (Fernández Leborans 1999). En estos casos, la elección de una cópula u otra dependería, en último extremo, de las intenciones comunicativas de los hablantes.

Este trabajo quiere aportar datos a favor de la idea de que no es preciso postular la existencia de una clase aparte de adjetivos ambivalentes. La hipótesis de partida es que la combinación de cópulas y adjetivos, y las propiedades interpretativas de estas combinaciones, son resultado no de un único principio general, sino de la interacción de un entramado complejo de relaciones entre rasgos gramaticales, cuyas afinidades y desajustes producen los efectos distribucionales e interpretativos que se manifiestan en el discurso. En consecuencia, no es preciso abandonar la distinción básica entre las dos clases de adjetivos que acepta una amplia mayoría de investigadores, sino abordar la cuestión desde

una perspectiva adecuada y con un enfoque de mayor granularidad. Este enfoque se desarrolla en la Sección 2. Para mostrar la capacidad explicativa de esta idea se analizan tres grupos de fenómenos, con el objetivo general de explorar los límites de las posibilidades combinatorias de cópulas y adjetivos.

El primer grupo de hechos tiene que ver con la existencia de restricciones discursivas que parecen darse de manera estricta solo en ciertas combinaciones de «*estar*+adjetivo» (Sección 3). Como ilustración de este fenómeno considérese el contraste ejemplificado en (1) y (2):

- (1) a. Acabo de encontrarme con los Peláez. Su hijo está enfermo.  
b. Acabo de encontrarme con los Peláez. Su hijo está altísimo.
- (2) a. Hace mucho que no veo a los Peláez. Su hijo está enfermo.  
b. #Hace mucho que no veo a los Peláez. Su hijo está altísimo.

Todos los hablantes consultados<sup>1</sup> coinciden en que los fragmentos discursivos de (1) son perfectamente congruentes y aceptables, mientras que solo el ejemplo (2a) presenta una secuencia coherente; el ejemplo (2b), en cambio, resulta incongruente y contradictorio. La razón de la incongruencia de (2b) radica en que no es posible que un mismo hablante diga que no ha visto a los miembros de una determinada familia desde hace mucho y que afirme, a continuación, que uno de ellos está muy alto. Esto parece indicar que para que un hablante pueda aseverar que un niño *está alto* tiene que tener una experiencia directa, de primera mano, sobre la situación de referencia, mientras que esto no es necesario para afirmar que *está enfermo*. La secuencia oracional de (2b) resulta extraña, pues, porque atribuye al hablante compromisos epistémicos incompatibles; esto no ocurre, en cambio, en (2a). Las preguntas de investigación que suscita este contraste son las siguientes: ¿De dónde procede el efecto de experiencia directa? ¿Por qué no aparece siempre? ¿Con qué predicados se obtiene? ¿En qué condiciones?

El segundo tipo de datos proviene de la existencia de restricciones en la combinatoria de ciertas construcciones de «*estar*+adjetivo» con ciertos tiempos verbales (Sección 4). Las que interesan en este momento son las que atañen al uso del futuro simple y que se ilustran en (3). Para contextualizar este ejemplo, es necesario imaginar que se están viendo unas fotos con un amigo. En una de ellas se ve a un niño y una niña de igual estatura, que son hijos de amigos comunes.

- (3) A: -¡Hay que ver! ¡Los dos niños están ya iguales!  
B: -¡No puede ser! ¡Si el niño tiene dos años menos...!

---

1. Los hablantes consultados a los que se hace referencia son los asistentes a las diversas presentaciones mencionadas en la nota inicial.

- A: i)–Pues no sé... Estará estirado... (de puntillas/ sobre un escalón)  
 ii)–#Pues no sé... Estará alto...

De nuevo hay consenso entre los hablantes consultados sobre el juicio que les merecen estas secuencias: mientras que la conjetura expresada por medio de *estará estirado* es perfectamente natural, no ocurre lo mismo con *estará alto*. La razón de esta extrañeza parece relacionada, de nuevo, con la incompatibilidad entre la conjetura y la necesidad de tener una experiencia perceptiva directa para poder afirmar que el niño *está alto* –cosa que no ocurre en la situación evocada en el diálogo de (3). Ante estos hechos, surgen nuevas preguntas: ¿Cuál es la raíz de la incompatibilidad de ciertas construcciones de «*estar+adjetivo*» con el futuro simple? ¿Cuáles son los límites de este fenómeno?

Por último, el tercer grupo de datos tiene que ver con el carácter más o menos marcado de las combinaciones de «*estar+adjetivo*» (Sección 5). Considérense los ejemplos de (4)-(6):

- (4) «Está muy *guapo* y es muy bueno.»  
 Primeras palabras de Ortega Cano tras el nacimiento de su hijo. (*ABC*, 11/02/2013)
- (5) La Real estuvo *inteligente* y *caritativa*.  
 Crónica sobre el partido de la Copa de la UEFA entre la Real Sociedad y el Sparta de Praga (E. Rodríguez. *El País*, 16/09/1998)
- (6) Julio, estás muy *francés* últimamente....se oye mucho el francés en DG. Eso está bien, variedad...  
 Comentario de un oyente al director de un espacio radiofónico con relación a la programación musical de la semana (blog.rtve.es/discogrande/2009/03)

Ante estos ejemplos, los hablantes consultados coinciden en señalar que *estar guapo* les parece una combinación menos marcada que *estar inteligente* o *estar caritativo*, que, a su vez, les parecen menos marcados que *estar francés*. De nuevo, se plantean preguntas que la investigación debe responder: ¿Cómo se explican estos juicios? ¿Cuáles son las condiciones que determinan el carácter más o menos marcado de una combinación?

Los fenómenos ilustrados en los ejemplos de (1)-(6) parecen, en principio, totalmente independientes entre sí: atañen a aspectos tan distintos como las restricciones discursivas, las posibilidades en la combinatoria temporal o el carácter más o menos marcado de las combinaciones. Y, sin embargo, como se tratará de mostrar en las páginas que siguen, en todos los casos se producen determinados tipos de interacciones entre rasgos de naturaleza gramatical, y es esa interacción la que origina los contrastes y los efectos observados. Una

explicación satisfactoria requiere mantener las distinciones establecidas y complementarlas con otras nuevas, para lograr un enfoque que permita apreciar la complejidad existente en la combinatoria de rasgos.

Aunque el objetivo no es proponer una explicación de la alternancia copular en español, una explicación detallada de los fenómenos analizados en este trabajo puede proyectar nueva luz sobre el problema general de la combinatoria de *ser* y *estar* con adjetivos; y puede, asimismo, proporcionar datos relevantes sobre la manera de concebir las relaciones entre lo codificado y lo inferido –unas relaciones que se encuentran, en último extremo, en la base de una articulación eficaz de la teoría lingüística.

## 2. CÓPULAS Y ADJETIVOS

### 2.1. *Preliminares*

Antes de abordar los problemas mencionados, conviene hacer referencia, a título de recordatorio y sin pretensión de exhaustividad, a los enfoques más extendidos en la actualidad. Pues bien, a pesar de la diversidad de las perspectivas existentes, hay una tendencia general a tratar la alternancia copular a partir de un único criterio y en términos de selección, tomando bien la cópula, bien el adjetivo, como eje exclusivo.

En la mayor parte de los enfoques, la alternancia pivota sobre las propiedades de los adjetivos. Los criterios empleados han sido muy variados, y suelen presentarse en forma de distinciones binarias, tales como propiedades permanentes/estados transitorios (Bello 1847; RAE 1931), aspecto perfectivo/aspecto imperfectivo (Hanssen 1913; Gili Gaya 1943; Navas Ruiz 1977; Luján 1981), predicados de individuo/predicados de estadio (Leonetti 1994, 2015; Fernández Leborans 1999; Batllori 2006; Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; RAE 2009; Camacho 2012; Marín 2010, 2015; Silvagni 2017), adjetivos de escala cerrada/adjetivos de escala abierta (Kennedy y McNally 2005), o adjetivos absolutos/adjetivos relativos (Gumiel-Molina y otros 2015). En la mayor parte de estos enfoques, las propiedades del adjetivo determinan qué cópula se utiliza para construir la predicación no verbal, de modo que las cópulas son meros verbalizadores o exponentes materiales de una distinción que tiene sus raíces en la clase a la que pertenezcan los adjetivos. En este sentido, la selección copular se presenta habitualmente como resultado de la concordancia de atributos léxicos inherentes a los adjetivos y a las cópulas. En los enfoques de tipo sintacticista (Gumiel-Molina y otros 2015; Camacho 2012; Brucart 2012; Fábregas 2012; Silvagni 2017), la concordancia se establece en la sintaxis a partir de la introducción de proyecciones funcionales abstractas que determinan composicionalmente las propiedades de los adjetivos.

El contraste entre predicados de individuo y predicados de estadio es el que parece disponer de apoyos más sólidos para explicar la alternancia copular entre *ser* y *estar* en español (cf. Fábregas 2012 y Silvagni 2017, para un estado de la cuestión reciente). La propuesta original sobre la que se fundamenta se debe a Milsark 1974, p. 211), que distingue entre predicados que indican propiedades (*property predicates*, como *alto*, *inteligente*, *bonito*, *altruista*...), y predicados que describen estados (*state-descriptive predicates*, como *enfermo*, *desnudo*, *disponible*...). Con esta distinción se explicaban originalmente ciertas restricciones en las construcciones existenciales del inglés.

La versión más extendida de esta dicotomía se debe a Carlson 1977, que distingue entre predicados «de individuo» (*individual-level predicates*, ILP) y predicados «de estadio» (*stage-level predicates*, SLP). En el enfoque de Carlson, las denominaciones empleadas hacen referencia a las propiedades del sujeto del que se predicán los adjetivos. Los adjetivos que se predicán de individuos son de naturaleza categorizadora o clasificadora: presentan a las entidades como miembros de conjuntos de elementos que comparten propiedades definitorias<sup>2</sup>. Los adjetivos de estadio, en cambio, se aplican a fases o estadios coyunturales de un individuo, de modo que las propiedades que le atribuyen se presentan ligadas a unas circunstancias espacio-temporales concretas.

La propuesta de Carlson ha sido posteriormente reelaborada en trabajos como Kratzer 1988/1995, Diesing 1992 o Chierchia 1995. En Kratzer 1989, la diferencia entre las dos clases de predicados está en que solo los predicados de estadio contienen un argumento eventivo que puede ser ligado por un restrictor espacio-temporal, mientras que los predicados de individuo carecen de él. En Chierchia 1995, las dos clases de predicados disponen de argumento eventivo, pero este está saturado ya en el léxico en los predicados de individuo, y puede saturarse en la sintaxis en los de estadio (veáse Horno Chéliz y Igoa 2017, para un enfoque experimental reciente que evalúa la validez de este tipo de propuestas).

La distinción básica entre predicados de individuo y predicados de estadio resulta extraordinariamente relevante desde el punto de vista gramatical ya que permite explicar de manera unitaria una gran cantidad de fenómenos gramaticales aparentemente no relacionados –y todo ello, además, con una notable robustez interlingüística, que hace que la distinción pueda aplicarse a fenómenos de lenguas muy diferentes entre sí–. Entre los fenómenos que se han explicado apelando a esta distinción se encuentran la compatibilidad con modificadores eventivos en inglés (especialmente de lugar y compañía: Stump 1985), y las restricciones distribucionales de las construcciones absolutas (Hernanz 1991; de Miguel 1992; Fernández Leborans 1995; Marín 1996; Pérez Jiménez 2006), los complementos predicativos (Hernanz 1988; Leonetti 1994; McNally 1998; Demonte y Masullo 1999), las construcciones incidentales

---

2. También los nombres son predicados de individuo, pero su combinatoria está restringida a *ser* por razones categoriales. Puesto que en este trabajo solo se hablará de adjetivos, en lo que sigue cualquier referencia a los predicados de individuo debe entenderse limitada a los adjetivos.

(Hernanz y Suñer 1999), las cláusulas reducidas introducidas por *con* (Fernández Leborans 1995), o la aparición con verbos pseudo-copulativos (Pavón y Morimoto 2007), en español.

Pues bien, esta distinción es la misma a la que se ha apelado para dar cuenta de la alternancia *ser/estar*. Así, los predicados de individuo, como *alto*, *inteligente*, *bonito*, *altruista*... se construyen con *ser*, y los predicados de estado, como *enfermo*, *desnudo*, *disponible*... se construyen con *estar*. En la lingüística hispánica la distinción predicado de individuo/predicado de estado se ha reelaborado o explicitado en diferentes términos, con distinciones tales como delimitado/no delimitado, estado/evento, escala abierta/escala cerrada, entre otros, lo que sugiere, tal vez, que la dicotomía original de Milsark y Carlson puede analizarse en componentes menores (cf. Fábregas 2012; Silvagni 2017 y este número).

La existencia de predicados que parecen admitir tanto *ser* como *estar* (entre otros, *alegre*, *alto*, *ancho*, *feliz*, *gordo*, *grande*, *guapo*, *joven*, *nervioso* y sus contrarios) ha favorecido propuestas que colocan el peso de la explicación no en la clase del adjetivo, sino en las propiedades de las cópulas: son las cópulas las que determinan la interpretación de los adjetivos, y no al contrario. Falk 1979 sostiene que, cuando un adjetivo puede aparecer tanto con *ser* como con *estar*, el uso de *ser* expresa que la predicación se relaciona con una norma general, en tanto que se emplea *estar* cuando la norma de referencia que se invoca es de tipo individual.

En una propuesta que también coloca el peso de la explicación en la cópula (y no en los adjetivos), Maienborn 2005 cifra la diferencia entre *ser* y *estar* en el hecho de que *estar* implica la restricción de la predicación a una situación tópica –un requisito que está ausente en el uso de *ser*–. Según esta autora, *estar* conlleva la presuposición de que el argumento referencial  $z$  (un argumento que contiene cualquier predicado) se relaciona, por medio de una variable libre  $R$ , con una situación discursiva específica  $s$ , tal y como refleja la formalización que propone:

$$(7) \quad \begin{array}{l} \textit{ser}: \lambda P \lambda x \lambda z [z \approx [P(x)]] \\ \textit{estar}: \lambda P \lambda x \lambda z [z \approx [P(x)] / [s_i \mid R(z, s_i)]] \end{array} \quad (\text{Maienborn 2005, p. 168})$$

En el enfoque de Maienborn el uso de *estar* queda justificado por contraste: solo tiene sentido postular la existencia de una situación tópica a la que se aplica la predicación si es posible identificar otras situaciones tópicas alternativas en las que esa misma relación predicativa no se da. El contraste puede establecerse con respecto a tres ejes diferentes: el temporal, el espacial y el epistémico. El ejemplo de (8) es el que utiliza Maienborn 2005 para ilustrar las tres posibilidades:

- (8) La carretera está ancha.
- i) con respecto a otro tiempo
  - ii) con respecto a otro tramo de la misma carretera
  - iii) con respecto a la situación de incertidumbre del emisor, que no sabía previamente nada sobre la anchura de la carretera

Suponer que la situación contrastante pertenece a un momento temporal distinto, como en (8i), es la forma más simple de identificar la situación contrastante –la más simple, según la autora alemana, porque es la que requiere menos información contextual adicional–: se obtienen, de este modo, las interpretaciones de transitoriedad, que tan habitualmente se han asociado a las predicaciones con *estar*. El contraste puede buscarse en el espacio, como se muestra en (8ii), suponiendo que la anchura de la carretera varía en diferentes localizaciones geográficas. Cuando el contraste tiene que construirse apelando a otros estados epistémicos, como en (8iii), se obtiene la que Maienborn llama «interpretación de descubrimiento», que requiere simplemente tener evidencia inmediata y reciente. Esta interpretación es la que podría asemejarse conceptualmente a la llamada interpretación evidencial o de experiencia directa.

En estas dos últimas propuestas, pues, la clase a la que pertenezcan los adjetivos es totalmente irrelevante, y la selección de *ser* o *estar* responde, en último extremo, al tipo de contenido que el hablante quiera transmitir. Por esta razón, estas soluciones se consideran habitualmente como soluciones pragmáticas.

## 2.2 Estar y la presuposición de anclaje

El enfoque que se defiende en este trabajo, y que servirá de base a las consideraciones que siguen, parte de las ideas defendidas en Escandell-Vidal y Leonetti 2002. Dicho enfoque se fundamenta en dos supuestos básicos:

- (9) i) La cópula *estar* tiene una semántica propia: *estar* indica que la predicación está necesariamente anclada espacio-temporalmente a una situación de referencia determinada.
- ii) La distinción entre predicados de individuo y de estadio es pertinente.

A diferencia de *ser*, que sirve únicamente de soporte a la relación atributiva, *estar* contiene un rasgo semántico propio: introduce como requisito la existencia de una situación específica a la que se ancla la predicación. Esta propuesta es claramente reminiscente de la de Clements 1988, para el que la distinción entre *ser* y *estar* depende de si se presupone o no la conexión de la predicación a un *locus* o a otra situación. *Estar* forma, así, predicaciones espacio-temporalmente delimitadas (cf. Arche 2006; Silvagni 2017 para otras propuestas en cierto modo semejantes). También Maienborn 2005 ha defendido esta idea, pero el modo de elaborarla conduce, en ocasiones, a predicciones inadecuadas, entre otras cosas –aunque no exclusivamente– porque no tiene en cuenta el segundo de los supuestos apuntados, es decir, la distinción entre predicados de individuo y de estadio.

Como se dijo en Escandell-Vidal y Leonetti 2002, cualquier predicación con *estar* ha de relativizarse con respecto a una determinada variable espacio-temporal. Un modo de reelaborar esta intuición en términos más precisos consiste en



suponer que *estar* introduce en la representación semántica un requisito presuposicional, según el cual debe existir una situación espacio-temporal específica con la que se relaciona la predicación. *Ser*, en cambio, carece de este rasgo, de modo que las predicaciones que forma no contienen un requisito de anclaje obligatorio equiparable. Esta diferencia puede representarse, a la manera de Maienborn 2005, como en (10):

$$(10) \text{ Ser: } \lambda P \lambda x \lambda e [P(x) \approx e]$$

$$\text{ Estar: } \lambda P \lambda x \lambda e \exists s_e [[P(x) \approx e] \wedge [A(e, s_e)]]$$

Lo que las fórmulas indican es que *ser* expresa un evento  $e$  de predicación  $P(x)$  en el que una propiedad  $P$  se atribuye a una entidad  $x$ . Por su parte, *estar* expresa este mismo contenido con dos indicaciones más: por una parte, introduce una nueva situación espacio-temporal  $s_e$ ; por otra, establece una relación abstracta  $A$  entre el evento predicativo  $e$  y la situación espacio-temporal  $s_e$ . ¿En qué consiste esta relación?

La relación  $A$  es una relación de anclaje. La semántica de la cópula establece como condición la necesidad de ligar el evento predicativo con una situación espacio-temporal específica, pero no dice nada acerca de las maneras de satisfacer esta condición. Como se verá a continuación, el tipo de predicado es fundamental a la hora de entender y elaborar la relación de anclaje  $A$  y resulta decisiva para entender las propiedades interpretativas de las construcciones con *estar*.

### 2.3. La importancia del tipo de predicado

Si repasa de nuevo los ejemplos, el lector advertirá de inmediato que los contrastes ilustrados en las secciones anteriores separan los adjetivos en dos grandes clases: en una se sitúan aquellos como *alto*, *caritativo*, *guapo*, *inteligente*, que, combinados con *estar*, dan lugar a la interpretación sistemática de experiencia directa; en la otra se alinean adjetivos como *enfermo* o *estirado*, que, en la misma situación, no imponen esta interpretación. Pues bien, todos los adjetivos que dan lugar de manera sistemática a la interpretación experiencial pertenecen a la clase de los predicados de individuo; los que no, son predicados de estadio. Esto no quiere decir, por supuesto, que los adjetivos de estadio no puedan recibir interpretaciones experienciales: pueden recibirlas, pero no las imponen; los adjetivos de individuo, en cambio, las inducen de manera obligatoria. Ello indica, en consecuencia, que para dar cuenta de estos datos no basta con atender a la cópula o al predicado, sino que hay que atender a la combinación de ambos.

A partir de la idea de que los predicados de individuo se combinan de manera natural con *ser*, y los de estadio, con *estar*, en Escandell-Vidal y Leonetti 2002 y Escandell-Vidal 2018 se argumenta que la combinación de *estar* y un predicado de individuo presenta un desajuste de rasgos: los rasgos de la cópula y los del

predicado no son afines, y entran en conflicto<sup>3</sup>. El desajuste producido es de naturaleza semántica y no da lugar a agramaticalidad. Cuando *estar* aparece con un predicado de individuo, se activa un proceso inferencial para conciliar los rasgos discordantes; *estar*, desde una posición jerárquicamente superior, impone su carácter de estadio al conjunto de la predicación, dando lugar a una interpretación ligada a la percepción de alguien con respecto a una situación.

Recurrir a la noción de desajuste de rasgos implica adoptar un enfoque en el que tanto la cópula *estar* como los adjetivos poseen rasgos semánticos propios. Esta propuesta se aleja, pues, de uno de los supuestos básicos de buena parte de las propuestas anteriores, para las que solo uno de los constituyentes (sea el adjetivo, sea la cópula) funciona como un elemento activo, mientras que el otro queda limitado o bien a manifestar una relación mecánica de concordancia (en el caso en el que es el adjetivo el que determina la cópula que se materializa), o bien a aceptar la interpretación impuesta por la cópula sin aportar ninguna condición específica (en el caso en el que sea la cópula la única que determina la interpretación del conjunto).

En el enfoque que aquí se postula, en cambio, la relación que se establece entre cópula y adjetivo no es simplemente una relación de concordancia, en ninguna de las dos direcciones; la relación es de co-composición, de modo que los rasgos aportados por cada uno de los constituyentes se combinan composicionalmente para dar lugar a una predicación compleja con los rasgos de ambos. Como es previsible, la combinación no produce los mismos resultados en función del tipo de adjetivo.

#### 2.4. *Afinidad de rasgos: estar con predicados de estadio*

En la combinación de *estar* con un predicado de estadio  $P_e$  (en adelante,  $\langle \text{estar} + P_e \rangle$ ), la presuposición de anclaje espacio-temporal de la cópula (que, según la propuesta de (10), forma parte esencial de la caracterización de *estar*) y el carácter delimitado del predicado son rasgos semánticos afines y, por lo

---

3. La noción de desajuste o conflicto (*mismatch*) se ha utilizado abundantemente en la bibliografía para dar cuenta de aquellos casos en los que la interpretación parece sobrepasar de manera sistemática los contenidos codificados lingüísticamente, lo que supone un reto para el principio general de composicionalidad del significado (cf. Pustejovski 1995; Francis & Michaelis (eds.) 2003; Pyllkkänen 2008; de Swart 1998, 2003, 2011; Moravcsick 2010; Katsika et al. 2012). Entre los casos paradigmáticos de desajuste se encuentran las interpretaciones por las que, a partir de un enunciado como ‘¡Terminate el filete!’ obtenemos de manera sistemática la interpretación enriquecida ‘¡Termina de comerte el filete!’, en la que inferencialmente se ha añadido un evento (‘comer’) que no estaba codificado en la formulación lingüística. La fuente de esta interpretación enriquecida es precisamente el conflicto que se produce entre el predicado *terminar*, que exige como segundo argumento un evento, y el complemento directo *el filete*, que denota una entidad. Este desajuste se repara añadiendo un componente de significado adicional (el evento ‘comer’) para reparar esas aparentes violaciones de la composicionalidad estricta.

tanto, los dos apuntan en la misma dirección interpretativa. La identidad de índices se traduce en una identidad de la extensión del evento al que se refiere la predicación de estadio  $e_e$  con la situación de referencia  $s_e$ , como se recoge en (11):

$$(11) \text{Estar}+P_e = \lambda P_e \lambda x \lambda e \exists s_e [[P_e(x) \sim e_e] \wedge [A(e_e, s_e)]] \\ A(e_e, s_e) \approx [e_e \sim s_e] \\ \text{Luego, } \text{Estar}+P_e = \lambda P_e \lambda x \lambda e \exists s_e [[P_e(x) \sim e_e] \wedge [e_e \sim s_e]]$$

Efectivamente, los predicados de estadio, por su carácter delimitado, hacen posible la identificación del evento de predicación  $e_e$  con la situación de referencia  $s_e$  introducida como presuposición por *estar*. El resultado interpretativo es que la predicación queda no solo anclada a unas circunstancias espacio-temporales determinadas, sino identificada con ellas. Esta identidad entre las dos situaciones viene determinada por los propios rasgos semánticos de las unidades que se combinan, y se satisface dentro del propio componente semántico.

La predicación y la situación de referencia se identifican, y lo que se asevera es, pues, la fusión total y obligatoria de la situación a la que se aplica la predicación con la situación de anclaje. Así, cuando se hace una afirmación como la de (12), se asevera que la predicación tiene vigencia con respecto a una situación espacio-temporal determinada:

$$(12) \text{La puerta está abierta.}$$

La identificación establecida en este caso por el anclaje espacio-temporal es, en consecuencia, la responsable de la frecuencia de las interpretaciones espacio-temporalmente delimitadas que caracterizan el uso de *estar*. Efectivamente, en cualquier predicación construida con esta cópula debe identificarse la situación de referencia a la que se liga la predicación expresada. En casos como los de (1a) (*El niño está enfermo*), la presuposición de anclaje espacio-temporal codificada por *estar* encaja bien y se identifica con el carácter también episódico del adjetivo *enfermo*, y, en consecuencia, la predicación *estar enfermo* se interpreta con facilidad como relativa a un intervalo temporal.

Los límites precisos de esa situación de anclaje (y, por tanto, en este caso, de la vigencia de la predicación) no están, por supuesto, codificados por la gramática, sino que vendrán determinados, en todo caso, por el contexto: la combinación de rasgos gramaticales solo establece la identificación de la predicación con la situación de referencia, no la duración o la localización de sus límites. Cuando la situación  $s_e$  se concibe con dos límites, la predicación se entiende como transitoria, como en (13), donde nuestro conocimiento del mundo (no de la gramática) nos permite inferir que la situación de cierre es transitoria (por imposición de las ordenanzas municipales) y reversible:

$$(13) \text{Las tiendas están cerradas.}$$

Nada obliga, sin embargo, a que la situación se entienda como delimitada en sus dos extremos: basta con que lo esté en uno de ellos, el inicial –una idea similar a la propuesta de Camacho 2012, aunque con un estatuto diferente en los dos enfoques–. Así, los enunciados de (14) se construyen con *estar* porque la predicación que transmiten está anclada a una situación espacio-temporal con un límite inicial, y no porque se haga referencia a una situación transitoria (que, en estos casos, es irreversible):

- (14) a. El zorro está muerto.  
b. El jarrón está roto.

Hay que subrayar, de nuevo, que este carácter coyuntural o episódico no está codificado en la semántica ni de la cópula ni del predicado, ni en la combinación de ambos, sino que es una elaboración inferencial (cf. McNally 1994, 1999; Gumiel-Molina, Moreno Quibén & Pérez-Jiménez 2015). De hecho, es perfectamente posible extender en el tiempo de manera indefinida una predicación con *estar*, como en (15), sin que ello suponga un contraejemplo a la generalización propuesta:

- (15) a. Siempre está cansado.  
b. Siempre ha estado enfermo.

Estas predicaciones están ligadas a un momento espacio-temporal concreto, por mucho que este pueda ser muy extenso.

La presuposición de que existe un anclaje espacio-temporal para la predicación puede dar lugar a interpretaciones de transitoriedad, pero eso en modo alguno equivale a decir que la transitoriedad está codificada lingüísticamente en la combinación de la cópula *estar* con un predicado de estadio. Como se ha señalado (cf., por ejemplo, Arche 2006; Silvagni 2017), las predicaciones con *estar* no expresan propiedades del sujeto, sino que presentan situaciones en las que el sujeto se ve inmerso o involucrado.

Por la misma razón, la localización espacial se construye con *estar* no porque sea transitoria y reversible –algo que solo es plausible en (16a), pero no en (16b)–, sino porque en todos los casos la ubicación está anclada a un espacio:

- (16) a. Juan está en Madrid.  
b. Madrid está en España.

Así pues, en las estructuras copulativas con *estar* y un predicado de estadio la afinidad de rasgos da lugar al anclaje espacio-temporal por la identificación completa del evento predicativo  $e_e$  con la situación de referencia  $s_e$ . Ambos se funden, de modo que sus propiedades (sean cuales sean) se equiparan. En estos

casos, el anclaje se consigue suponiendo que existen un lugar y un tiempo determinados en que los sujetos tienen las propiedades atribuidas. En otras palabras, la predicación está vigente en tanto en cuanto lo esté la situación de referencia.

## 2.5. *Desajuste de rasgos: estar con predicados de individuo*

Las cosas son bien diferentes, en cambio, cuando *estar* se combina con un predicado de individuo. *Estar* siempre introduce en la interpretación la presuposición de que la predicación está ligada a una situación espacio-temporalmente delimitada —cf. (10)—. Sin embargo, el adjetivo de nivel individual no dispone de un rasgo afín y, como consecuencia, el requisito de anclaje espacio-temporal que conlleva *estar* no puede resolverse, como en el caso anterior, identificando la predicación  $e$  con la situación de referencia  $s_e$ . La discordancia de rasgos lo hace imposible, como queda de manifiesto en (17):

$$(17) \text{Estar} + P_i = \lambda P_i \lambda x \lambda e \exists s [[P_i(x) \approx e_i] \wedge [A(e_i, s_e)]]$$

La discordancia de índices entre la predicación  $e_i$  y la situación  $s_e$  obligan a descartar la posibilidad de establecer el anclaje por identificación. Se hace necesario, por tanto, construirlo de manera diferente. El rasgo presuposicional de *estar* se halla codificado en la gramática y, por lo tanto, tiene que ser satisfecho a toda costa (Escandell-Vidal y Leonetti 2011). Y también es necesario mantener el carácter no delimitado del predicado.

Pues bien, en este caso, el anclaje se construye como una relación menos estricta que la de identidad: la de inclusión. En la relación de inclusión, la predicación  $e_i$  está conectada con la situación de referencia  $s_e$ , pero no se identifica con ella, ya que la inclusión requiere solo la coincidencia parcial entre ambas: el evento predicativo  $e_i$  y la situación  $s_e$  se presentan disociados y cada uno mantiene su independencia relativa:

$$(18) A(e_i, s_e) \approx e_i \subset s_e \\ \text{Luego, } \text{Estar} (+ P_i) = \lambda P_i \lambda x \lambda e \exists s [[P_i(x) \approx e_i] \wedge [e_i \subset s_e]]$$

De este modo, se concilian los requisitos de las dos unidades: la presuposición de que existe una situación específica de anclaje, y el carácter no delimitado del predicado. El anclaje no se consigue, pues, suponiendo que existen un lugar y un tiempo determinados en que los sujetos tienen las propiedades atribuidas. El anclaje en términos de inclusión implica que existe una situación específica (con unas coordenadas espacio-temporales determinadas) con la que se relaciona la predicación, cuya vigencia y cuyas propiedades no se identifiquen necesariamente con las de la situación de anclaje. Esta situación es, como se mostrará en la Sección siguiente, la situación en la que el emisor adquiere

de primera mano la información sobre la que basa su aserción, es decir, una situación de experiencia directa. Y esta operación constituye una solución óptima a este problema.

El desajuste se hace perceptible, y es ese conflicto el que impone, desde la propia combinatoria lingüística, la necesidad de ajustar inferencialmente los supuestos de fondo, añadiendo los que resulten necesarios para satisfacer los requisitos codificados y lograr la compatibilidad. Solo de este modo es posible explicar tanto la aparición de contenidos adicionales en la predicación como la sistematicidad de este fenómeno.

## 2.6. *Desajuste, anclaje espacio-temporal y situación de experiencia directa*

¿Por qué la situación que se infiere para anclar la predicación es aquella en la que se adquiere el conocimiento que da pie al contenido aseverado? Para cualquier contenido que se transmita es siempre posible, en principio, explicitar el origen del conocimiento que le sirve de base: si procede de la propia experiencia perceptiva, o si es una inferencia, o si se ha obtenido a través de otras personas (y esto es precisamente lo que se expresa, de manera obligatoria, en las lenguas que disponen de paradigmas evidenciales; cf. Sección 3.2 y 3.3). Toda aserción puede relacionarse, pues, con una situación de adquisición de información, sin que para ello hagan falta estipulaciones especiales<sup>4</sup>. De todas las relaciones posibles, la que requiere menos supuestos adicionales es precisamente la que liga la aserción al emisor, sin necesidad de que intervengan otras personas. El resultado de esta operación es que la predicación expresada queda situada dentro de la esfera del hablante, que aparece como testigo directo de los hechos sobre los que basa su aserción.

---

4. Uno de los revisores hace notar que esta idea parece sugerir que también las predicaciones con *ser* se relacionarían con una situación de adquisición de la información; si esto fuera así –señala–, quedaría diluida la distinción propuesta entre *ser* y *estar*. Hay varios hechos, sin embargo, que impiden que la distinción se difumine. De entrada, la posibilidad de relacionar cualquier aserción con una fuente de información es incontestable, ya que en las lenguas con marcación evidencial gramatical obligatoria esta relación se establece de manera sistemática. En las lenguas sin marcación evidencial obligatoria esta posibilidad no tiene, en principio, ningún reflejo gramatical, aunque puede recuperarse discursivamente. Ante la afirmación *Juan es muy inteligente*, el interlocutor siempre puede preguntar *¿Cómo lo sabes?*, o *¿Qué te hace pensar eso?*, o *¿Qué te ha hecho llegar a esa conclusión?*, o, incluso, *¿Quién te lo ha dicho?* Así pues, el hecho de identificar una fuente de información, sea la que fuere, no convierte a la predicación <ser+P<sub>i</sub>> en una predicación anclada espacio-temporalmente, porque no se establece ninguna dependencia interpretativa entre el contenido de la predicación y las circunstancias de adquisición. Lo que aquí se defiende es que el desajuste de rasgos que se produce en las construcciones <estar+P<sub>i</sub>> induce de manera obligatoria la identificación entre el anclaje espacio-temporal *s<sub>i</sub>* requerido por *estar* y una situación de adquisición de información que contiene a la situación en la que se da el estado de cosas aseverado. Esto no supone, en modo alguno, afirmar que toda situación de adquisición de información deba manifestarse gramaticalmente como un anclaje espacio-temporal.

Esta solución representa el modo más accesible y cognitivamente más económico de inferir un anclaje espacio-temporal para una aserción. De hecho, mientras no se demuestre lo contrario, las aserciones se anclan, en principio, al emisor. Si hace falta inferir una situación, lo más simple es remitirse al propio emisor y utilizar su espacio déictico para obtener las coordenadas requeridas.

El hecho de que la situación de adquisición de la información esté siempre disponible para cualquier aserción permite explicar por qué este anclaje de tipo déictico hacia el emisor es una solución accesible. Cabría preguntarse ahora por qué es, además, la única que parece posible en este contexto. La razón ha de buscarse en los principios cognitivos que gobiernan los procesos inferenciales: estos tienden a buscar la máxima eficacia cognitiva posible con el menor esfuerzo de procesamiento (cf. Sperber y Wilson 1986/1995). Esto se traduce en un principio general por el que las hipótesis interpretativas siguen siempre la ruta más corta (es decir, exploran primero los supuestos que resultan más accesibles), y solo si la hipótesis más accesible no ofrece resultados satisfactorios, prueban otras opciones. Puesto que esta ruta de máxima accesibilidad está siempre disponible, y dado que sus resultados interpretativos son siempre satisfactorios, la predicción es que esta será la única opción interpretativa legítima.

### 2.7. Acomodación de presuposiciones, propiedades aspectuales y transitoriedad

La idea de que *estar* tiene una semántica propia cobra de este modo plenamente su valor explicativo. Efectivamente, si la presuposición de anclaje espacio-temporal es un rasgo semántico propio de *estar* –cf. (10)–, entonces este rasgo será lógicamente independiente de las propiedades de los constituyentes con que se combine. Cuando el predicado es de estadio, el anclaje se elabora como una relación de identidad, porque hay una afinidad entre los rasgos aspectuales de la cópula y los del adjetivo de estadio. Cuando el adjetivo es de nivel individual y los rasgos no son afines, el anclaje ha de construirse como una relación de inclusión. La clave de las diferencias interpretativas de las estructuras construidas con *estar* se encuentra, pues, en las dos posibilidades que admite la elaboración de la relación de anclaje.

Cabe preguntarse ahora cuál es el estatuto del proceso de ajuste y cuáles son sus implicaciones. La resolución del desajuste de rasgos se suele presentar como un proceso de coacción aspectual, equiparable al que se produce en otros conflictos aspectuales (por ejemplo, los que afectan a la combinatoria del aspecto gramatical y el aspecto léxico). Para dar cuenta de ello, se han propuesto diferentes soluciones. Las de corte formal se inclinan por suponer que se trata de una operación de reajuste que tiene lugar dentro de la semántica: una operación encubierta que restaura la compatibilidad a base de introducir un operador tácito que convierte al constituyente ‘intruso’ en uno del tipo requerido (cambio de tipo, *type-shifting*; cf. Camacho 2012; Silvagni 2017).

La solución que se propone en estas páginas explota, en cambio, las posibilidades que ofrece un enfoque adecuado de la relación entre gramática y pragmática (en último extremo, entre los mecanismos que regulan los procesos combinatorios, y los mecanismos que regulan los procesos inferenciales), para ofrecer una solución más económica desde el punto de vista computacional a base de trasladar una parte de la explicación a sistemas inferenciales cuyo funcionamiento se necesita de manera independiente. La solución debe entenderse, pues, en términos de inferencia pragmática (*pragmatic inferencing*) y no de cambio de tipo (*type-shifting*) –una solución que está en consonancia con los resultados de investigaciones experimentales recientes (cf. Katsikas, Brazer, Deo y Piñango 2012; Sánchez-Alonso, Deo y Piñango 2017).

La estrategia propuesta no es sino una variante del mecanismo bien conocido de acomodación de presuposiciones (Stalnaker 1974; Karttunen 1974; Asher y Lascarides 1998; Lewis 1999; Simons 2003; Beaver y Zeevat 2007; von Stechow 2008). En términos informales, cuando una expresión lingüística requiere la aceptación de un determinado supuesto de fondo y este no está ya presente en el contexto, el supuesto se añade inferencialmente para poder seguir adelante con la interpretación.

La acomodación de presuposiciones es, por ejemplo, la noción que permite explicar algunos aspectos del funcionamiento de los artículos definidos. Un artículo definido codifica la presuposición de unicidad del referente (Leonetti 1999). La presencia del artículo definido garantiza el acceso a la representación de un referente unívocamente identificable, con las características definidas por el resto del sintagma. Considérese el sintagma *la hermana de Juan*. Si el destinatario puede acceder, efectivamente, a una representación conocida que satisfaga tales requisitos (es decir, si sabe de quién se está hablando), la interpretación del sintagma nominal definido se percibe como ‘de familiaridad’; pero si el destinatario no localiza ningún referente previamente existente en su base de conocimiento previo con los requisitos expresados (por ejemplo, si no sabe que Juan tenga una hermana), construirá una representación desde cero siguiendo las instrucciones codificadas lingüísticamente, en un uso llamado ‘de primera mención’. Esto indica que las presuposiciones codificadas en el artículo definido pueden imponer procesos de ajuste contextual para que el contexto se adapte a los requisitos impuestos por la semántica del constituyente en que aparecen (cf. Escandell-Vidal y Leonetti 2011). La introducción de supuestos adicionales es un efecto perceptible de la acomodación.

La estrategia empleada no es diferente tampoco de la que se pone en marcha en otros casos de desajustes aspectuales. Son bien conocidos los efectos interpretativos adicionales que se manifiestan en muchas combinaciones en las que el aspecto gramatical expresado por medio del tiempo verbal entra en conflicto con el aspecto léxico (*Aktionsart*) del predicado. Por ejemplo, el imperfecto es un tiempo imperfectivo y esta imperfectividad encaja de manera natural con el aspecto léxico de los predicados atéticos (estados y actividades). En cambio, cuando el imperfecto se combina con un predicado télico (logros



y realizaciones), el requisito semántico de imperfectividad codificado en el tiempo verbal no encaja con los rasgos del predicado. Como consecuencia de ese desajuste surgen interpretaciones marcadas: las lecturas habituales, incoativas o iterativas son el resultado de estrategias inferenciales para satisfacer la imperfectividad impuesta por el tiempo verbal a la vez que se mantiene la clase aspectual del predicado (cf. Cipria y Roberts 2000; Escandell-Vidal y Leonetti 2003; García Fernández 2004; Amenós Pons 2010)

Pues bien, exactamente el mismo principio que obliga a acomodar la interpretación del artículo definido para satisfacer sus requisitos presuposicionales cuando el contexto no los respalda, y el mismo principio que induce las lecturas iterativas de un predicado télico cuando se combina con un tiempo imperfectivo, es el que opera en el caso que nos ocupa. Cuando los requisitos semánticos de la cópula *estar* no se ven satisfechos en su entorno local, se desencadena un proceso inferencial para satisfacer las presuposiciones en el nivel interpretativo, y ello se logra anclando la predicación a unas circunstancias concretas. Esta operación, pues, no es simplemente una solución *ad hoc* para un caso particular, sino que representa un ejemplo más de una estrategia común de solución de conflictos que se manifiesta en muchas otras áreas de la gramática.

Hechas estas precisiones, conviene señalar también que el anclaje de una predicación no delimitada a una situación de adquisición no supone, en modo alguno, ningún cambio cualitativo en la naturaleza de dicho predicado. De hecho, para dar cuenta de la interpretación no es ni necesario ni adecuado suponer que hay ningún tipo de operador tácito que modifica el estatuto aspectual del adjetivo y, por tanto, cambia la clase a la que pertenece.

Construir un predicado de individuo con *estar* no equivale a convertirlo en un predicado de estadio. La predicación en su conjunto sí está anclada espacio-temporalmente (y puede, en consecuencia, asimilarse en su conjunto a las predicaciones de estadio), pero este anclaje espacio-temporal afecta solo a la situación de adquisición de la información, y no a la naturaleza aspectual inherente del predicado o a los límites de su vigencia<sup>5</sup>. El predicado de individuo mantiene en todos los casos su carácter clasificatorio y categorizador, aunque la base de conocimiento de esta categorización se presente ligada o anclada a una situación particular de experiencia directa. El proceso inferencial de ajuste mantiene el carácter clasificatorio del predicado, a la vez que liga esta predicación a la circunstancia de experiencia directa de la que procede, en una interpretación que en su conjunto presenta las propiedades típicas de las predicaciones de estadio.

Afirmar, como en (1b), *el niño está alto* no equivale a decir que el niño se encuentra en una situación en la que lo que le sucede es que tiene una cierta altura, sino aseverar que, de acuerdo con los datos obtenidos a partir de la

---

5. Esto abre nuevas perspectivas para el análisis de la interpretación de los tiempos verbales en las construcciones con *estar*+predicado de individuo. Cf. Leonetti y Escribano este número)

experiencia directa, el niño posee la propiedad de ‘ser alto’. Para legitimar este uso de *estar*, no hace falta establecer ningún tipo de contraste con la altura del mismo niño en otros momentos temporales, como se sugiere en muchos enfoques: basta con que el emisor haya tenido la impresión perceptiva de que el niño es alto, sin necesidad de que haya contraste. Por esta misma razón, cuando un padre –cf. ejemplo (4)– afirma que su hijo recién nacido *está muy guapo*, no hay ninguna voluntad de compararlo con otros momentos temporales del mismo niño, pero tampoco de expresar la sorpresa del descubrimiento tras la incertidumbre, ya que no hay por qué suponer que un padre pudiera tener una expectativa contraria.

Por supuesto, en ocasiones en el mundo extralingüístico puede darse el caso de que el grado en que se da una determinada propiedad en un individuo pueda experimentar variaciones, y que estas diferencias puedan apreciarse de una experiencia perceptiva a otra. Solo en estos casos se obtiene un efecto de transitoriedad de la predicación (cf. lo dicho al respecto en la Sección 2.4). Lo importante es, de todos modos, que este contraste –en el caso de que lo hubiera– no formaría parte de lo que la expresión lingüística codifica: lo que se induce lingüísticamente es la necesidad de introducir una situación de base (experiencial) que permite acreditar una aserción, y no el intervalo de tiempo en el que dicha aserción es o no verdadera.

Este hecho resulta aún más evidente si se piensa en que es muy fácil delimitar composicionalmente predicaciones con *ser*, sin que ello suponga ninguna contradicción, ni ninguna modificación de su estatuto clasificatorio. Considérense las oraciones de (19):

- (19) a. Fue francés entre 2002 y 2005.  
 b. Estuvo francés entre 2002 y 2005.

Por ejemplo, si alguien ha cambiado de nacionalidad varias veces a lo largo de su vida, puede decirse perfectamente (19a), sin que la presencia de una acotación temporal invalide o modifique el carácter clasificador de la predicación *ser francés*. La duración limitada de una propiedad a un intervalo concreto no es suficiente para convertirlo en un predicado de estadio (aunque la predicación en su conjunto sí tenga un carácter episódico). Por la misma razón, (19b) solo puede querer decir que el comportamiento exhibido por el sujeto durante dicho periodo fue observado por el hablante y le sirvió de base para calificar al sujeto como ‘francés’ (en cualquier sentido más o menos aproximativo que pueda resultar pertinente), pero nunca puede significar que el sujeto disfrutó transitoriamente de la nacionalidad francesa durante dicho periodo, sencillamente porque este estatuto en sí mismo no se liga fácilmente con un comportamiento perceptible. La lectura de nacionalidad solo se obtiene con *ser*.

Hay que precisar, igualmente, que el hecho de que el anclaje espacio-temporal ligue la aserción a otra situación no modifica el estatuto de la situación aseverada. En consecuencia, lo que queda relativizado a un conjunto de coordenadas

espacio-temporales es el solapamiento parcial de las dos situaciones, y no la predicación relativa al estado de cosas que se comunica. La relación entre las dos situaciones puede ser de inclusión propia –y en ese caso, la predicación aseverada está enteramente contenida en la situación de anclaje, como en (20a)–, pero la inclusión puede ser también parcial –y el estado de cosas representado puede preexistir a la situación de anclaje y prolongarse más allá de ella, como en (20b):

- (20) a. El café estaba frío.  
b. La noche estaba fría.

En (20a) el conocimiento del mundo legitima la inferencia de que el hecho de que el café esté frío tiene una duración limitada a la situación en la que el emisor lo bebe. La duración de la predicación está ligada aquí a la duración de la existencia de la entidad de la que se predica la propiedad (*el café*). En cambio, para que (20b) sea adecuada, no es necesario que el emisor haya estado experimentando la frialdad de la noche a lo largo de todas las horas de la noche, sino que basta con unos pocos minutos. Nada impide inferir, en este caso, la persistencia de la propiedad más allá de la situación de percepción, y que el resto de la noche, antes y después de la percepción del emisor, siga caracterizado por una temperatura baja.

Esto indica, de nuevo, que la relativización de una predicación a otra situación no supone necesariamente la transitoriedad de dicha predicación, ni determina que su duración esté limitada. Lo que está limitado, en todo caso, es el solapamiento entre las dos situaciones, y no la persistencia del estado de cosas reflejado.

## 2.8. *Desajuste, gramática y contexto*

La propuesta hecha en las secciones anteriores acerca de las estructuras de  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  apela a la independencia relativa de los rasgos semánticos de las cópulas *estar* y los de las clases aspectuales de adjetivos. La afinidad entre los rasgos de la cópula *estar* y los de los adjetivos de estadio hace que la interpretación semántica combine los significados de la cópula y el adjetivo para construir composicionalmente una predicación anclada. En cambio, cuando se combina *estar* con un adjetivo de individuo, el constituyente así compuesto contiene un desajuste de rasgos que desencadena de inmediato un proceso de acomodación. El módulo de procesamiento que controla la combinatoria sintáctica tolera esta combinación, ya que no infringe ningún principio que afecte a los rasgos de tipo formal. Hay innumerables datos que apoyan la idea de que solo las restricciones de tipo categorial, y no las que afectan a la combinación de rasgos semánticos, resultan legibles para la sintaxis estricta de una lengua. De hecho, es difícil encontrar enunciados en los que, de un modo u otro, no

se produzca algún tipo de desajuste semántico. Las evidencias indican que la sintaxis solo excluye las combinaciones con incompatibilidades de tipo formal, pero no detecta ni rechaza las combinaciones en las que no hay afinidad absoluta entre los rasgos semánticos de las unidades que se combinan.

El sistema de interpretación semántica, en cambio, detecta de inmediato el desajuste y activa un proceso inferencial que restaure la compatibilidad entre los dos constituyentes en conflicto. En el caso que nos ocupa, la cópula *estar* contiene como parte de su semántica la presuposición de un anclaje espacio-temporal para la predicación; el adjetivo, en cambio, no contiene ningún rasgo semejante. La interpretación debe hacer compatibles la presuposición de anclaje espacio-temporal de la cópula *estar* y el carácter categorizador del predicado de individuo. La interpretación de experiencia directa es la solución inferencial que hace posible conciliar estos requisitos.

Desde esta perspectiva, las distinciones semánticas que permiten caracterizar las diferencias entre las dos cópulas o entre diversas subclases de adjetivos se mantienen plenamente. La distinción entre predicados de individuo y predicados de estadio es relevante para la combinatoria, como también lo es la diferencia entre las propiedades semánticas inherentes de cada una de las cópulas. Son precisamente estas diferencias las que dan lugar a la variedad de interpretaciones que se obtienen en función de la naturaleza de las unidades combinadas.

De este modo, pues, no solo no se anulan las distinciones que emanan de las propuestas anteriores, sino que quedan potenciadas. Lo que se modifica en el enfoque por el que se aboga en estas páginas es la naturaleza de la relación entre los rasgos de los adjetivos y los de las cópulas: la relación no se establece de manera unilateral en términos de selección gramatical (es decir, de concordancia de rasgos impuesta desde la gramática, en cualquiera de las dos direcciones), sino en términos de interacción entre rasgos autónomos –una interacción que da lugar a un abanico de relaciones variables de afinidad o de desajuste–. Las propiedades semánticas tanto de las cópulas como de los adjetivos se sitúan, pues, en primer plano, y determinan de manera sistemática y predecible la distribución y la interpretación de las construcciones copulares con adjetivos.

El enfoque aquí defendido es compatible con algunas propuestas recientes de corte sintáctico que utilizan rasgos y conjuntos de rasgos. Los rasgos son, en ocasiones, exponentes de las relaciones sintácticas y participan en operaciones formales de concordancia que no tienen consecuencias para la interpretación semántica: en este caso, se habla de rasgos no interpretables. Existen también rasgos que tienen contenido semántico propio y que alimentan los procesos interpretativos: de ellos se dice, en consecuencia, que son interpretables. Pues bien, dentro de este modelo, Brucart 2012 propone que los predicados de estadio contienen un rasgo no interpretable de coincidencia terminal [uRT], en tanto que los de individuo poseen un rasgo no interpretable de coincidencia central [uRC]. Por lo que respecta a las cópulas, *estar* contiene un rasgo interpretable de coincidencia terminal [+iRT], que impone una interpretación delimitada a la predicación resultante, mientras que *ser* carece de dicha especificación y se

caracteriza, en consecuencia, como [-iRT]<sup>6</sup>. La combinación de *estar* [+iRT] con un predicado de individuo [uRC] contiene, pues, una discordancia de rasgos que se resuelve interpretativamente añadiendo un límite aspectual externo a la relación atributiva<sup>7</sup>. Los enfoques sintácticos postulados en términos de rasgos hacen posible concebir un sistema de relaciones entre constituyentes que permitan tanto los casos en los que hay afinidad de rasgos (entendidos en estos modelos como formas de concordancia), como los casos de desajustes semánticos.

La propuesta que se defiende en estas páginas es plenamente compatible con este punto de vista. La gramaticalidad (entendida como la propiedad común que agrupa todas las secuencias que se pueden producir a partir de la aplicación recursiva de un conjunto finito de reglas) es una propiedad formal de la lengua en cuanto sistema combinatorio. La pertenencia o no de una secuencia al conjunto generado por un sistema de reglas depende exclusivamente de la aplicación legítima de esas reglas, y no está a merced de otros condicionantes externos<sup>8</sup>. Resulta, en consecuencia, decisivo determinar con precisión qué procesos y qué restricciones combinatorias forman parte del inventario de pautas gramaticales, y cuáles, no.

El aspecto más interesante del fenómeno que nos ocupa es que el proceso inferencial no está ni producido por el contexto ni a merced del contexto; al contrario, está desencadenado por la gramática y restringido por la gramática. El desajuste se produce y se manifiesta en ausencia de contexto, en oraciones aisladas o simplemente mencionadas; y el resultado de la acomodación debe ser compatible con los requisitos impuestos desde los propios rasgos lingüísticos. Ningún contexto puede modificar la dirección de acomodación que impone la gramática.

La gramática no es un sistema con capacidad para predecir lo que un hablante va a emitir en una situación dada, ni la comunicación funciona como un mecanismo diseñado para reproducir de manera exacta y fidedigna las circunstancias de la realidad extralingüística. Los hablantes eligen el prisma desde el que quieren presentar la realidad, y esa elección está basada en consideraciones de eficacia comunicativa, más que de literalidad.

6. En Romeu 2015 y Gallego y Uriagereka 2016 se presentan propuestas que muestran significativas coincidencias con la de Brucart 2012. Véase también Fábregas 2012.

7. De modo semejante, las propuestas de Camacho 2012, recogida en (i), y Silvagni 2017, recogida en (ii), constituyen una muestra y un argumento más a favor de la idea de que, sea cual sea la justificación formal propuesta, las construcciones <*estar*+P> no se derivan por concordancia, sino que siempre encierran un desajuste de rasgos:

(i)  ${}_{[SA_{sp}]}$  estar  ${}_{[u_{asp} [INCH]]}$   ${}_{[SA A]}$   
 (ii)  ${}_{[SA_{sp}]}$  estar  ${}_{[E]}$   ${}_{[SPred]}$  Pred  ${}_{[SA A]}$

8. Dicho esto, también hay que subrayar que la independencia ha de manifestarse también en sentido contrario, de modo que ninguna definición, por precisa que sea, de un sistema gramatical puede garantizar que las secuencias producidas e interpretadas por los hablantes que han interiorizado dicha gramática estén necesariamente formadas de acuerdo con tales reglas.

La gramática sí es, en cambio, un sistema que permite explicar cuáles son las condiciones que el sistema lingüístico impone a la interpretación de cualquier secuencia emitida, en función de las propiedades de las unidades que la componen y del modo en que se combinan. En este sentido, las condiciones impuestas por la gramática son siempre previas al encaje discursivo y no están supeditadas a él. Así pues, una vez que se ha emitido un enunciado, la información codificada lingüísticamente ahorma la realidad extralingüística, de modo que cuando hay discrepancias entre ambas se desencadenan procesos inferenciales de acomodación. Los procesos de acomodación suplen los supuestos necesarios para lograr que las representaciones mentales que el destinatario construye en su interpretación encajen (Escandell-Vidal y Leonetti 2011).

Por todo ello, la propuesta que se ha defendido en las secciones anteriores no constituye una nueva versión de un enfoque discursivo: aunque en la resolución del conflicto hayan de intervenir procesos inferenciales, la incompatibilidad de rasgos es semántica, está restringida por la sintaxis y depende de las propiedades de las unidades lingüísticas que entran en juego.

### 3. LAS INTERPRETACIONES EVIDENCIALES DE *ESTAR*

#### 3.1. *El problema*

Con la propuesta anterior en mente, considérense de nuevo los contrastes ilustrados en (1) y (2), que reaparecen en ejemplos como los de (21)-(22):

- (21) a. Este aceite está riquísimo.  
 b. María está muy guapa.  
 c. El disco de P. Lález está genial.
- (22) a. Este aceite está frito.  
 b. María está muy cansada.  
 c. El disco de P. Lález está agotado.

En los ejemplos (21) se obtiene de manera sistemática la interpretación experiencial, sin necesidad de conocer el contexto o la situación discursiva. Efectivamente, para poder aseverar que el aceite está rico es necesario haberlo probado; para decir que María está guapa hace falta haberla visto; y para decir que un determinado disco está genial es necesario haberlo oído previamente. En cambio, este efecto no se produce en las oraciones de (22): todas son, por supuesto, compatibles con la experiencia directa, pero no la exigen, de modo que no hace falta haber visto freír el aceite para poder decir que está frito, ni haber visto cansarse a María para poder decir que está cansada, ni haber visto que alguien compraba el último ejemplar del disco para decir que está agotado.

Las oraciones de (21) comprometen al emisor a hablar por propia experiencia y resultan, en consecuencia, incongruentes si el entorno discursivo deja claro de manera explícita que el emisor no ha tenido acceso directo a la situación que sirve de base a su enunciado, tal y como sucede en (23):

- (23) a. #Este aceite está riquísimo. Nunca lo he probado.  
 b. #Hace tiempo que no veo a María. Está muy guapa.  
 c. #El disco de P.Láez está genial. A ver si lo escucho algún día.

El carácter experiencial resulta patente también en estos titulares de prensa:

- (24) a. El rey estuvo simpático con los periodistas.  
 (J. Bono. *La información.com*, 1/6/2011)  
 b. El análisis de Ónega: «El Banco de España es culpable, pero Bruselas estuvo torpe y ciega.»  
 (*Ivoox.com*, 17/06/2014)

En todos estos casos, se entiende que quien hace la afirmación habla de primera mano, por experiencia directa: se entiende que Bono estaba presente en la reunión del rey con los periodistas; y que Ónega hace su afirmación después de haber examinado por sí mismo los datos.

Así pues, al emitir una oración como las de (1b), (21) o (24), el emisor queda ligado a dos compromisos diferentes: por un lado, se manifiesta comprometido a la creencia en la predicación  $P(x)$  que expresa; y, por el otro, está comprometido también a disponer de evidencia directa (de un conocimiento experiencial, de primera mano) para el contenido proposicional transmitido. El primero es un compromiso de tipo epistémico; el segundo es de tipo evidencial (Escandell-Vidal 2018):

- (25)  $P(x)$   
 i) Compromiso epistémico: *H cree que* [ $P(x)$ ]  
 ii) Compromiso evidencial: *H tiene evidencia directa de que* [ $P(x)$ ]

Estos dos compromisos se dan –es preciso subrayarlo– sin necesidad de que se haya manifestado una situación previa específica que así lo indique. Los dos dependen directamente de lo que codifica la forma lingüística, y no de lo que pueda sugerir el contexto. ¿Cómo explicar este comportamiento?

### 3.2. Estar y la experiencia directa

Para explicar estos hechos, no parece plausible suponer que el requisito de experiencia directa forme parte inherente de la semántica de *estar* –una posibilidad que se apunta en algunos enfoques–. Querido (1976) sostiene que *estar* se relaciona con la experiencia personal, y puede usarse incluso para expresar

propiedades inherentes cuando el emisor basa su aserción en la experiencia directa. Este enfoque, sin embargo, tropieza con una dificultad insalvable, y es que no permite explicar por qué este requisito no está vigente en todos los casos, como queda reflejado en los ejemplos de (2) y (22).

La propuesta de Maienborn 2005 (cf. Sección 2.1) podría parecer correcta, pero hay varios aspectos del modo en que se elabora el análisis que no resultan ni descriptivamente adecuados. Para empezar, el enfoque de Maienborn presenta la interpretación de *estar* como sometida a restricciones propias de la estructura informativa, en la que la noción de contraste y la existencia de alternativas se convierten en aspectos decisivos para la interpretación. Cada oración con *estar* aparece como una estructura con interpretación focal en la que las posibles alternativas quedan descartadas. Sin embargo, no parece que en el uso de *estar* las alternativas tengan que ser particularmente salientes, ni siquiera en los ejemplos de (8). Es cierto que en muchos casos ese contraste puede resultar pertinente. Por ejemplo, una afirmación como la de (26a) tiende a activar la inferencia plausible que aparece en (26b), pero en modo alguno la impone. Aseverar (27a) no necesariamente activa la interpretación de que ayer no lo estaba de (27b):

- (26) a. Ayer estaba cansada.  
b. → Hoy no está cansada.
- (27) a. Está cansada.  
b. ↯ Ayer no estaba cansada.

Igualmente problemático resulta el modo de concebir la interpretación de experiencia directa. La ‘interpretación de descubrimiento’ de Maienborn está construida sobre la idea de contraste entre una apreciación basada en la experiencia directa y la situación de incertidumbre o de desconocimiento previa a dicha experiencia. A partir de esta idea, se deriva la predicción incorrecta de que si no hay contraste con una situación previa de desconocimiento, el uso de *estar* debería quedar automáticamente deslegitimado, a no ser que pudiera reconducirse a otra de las posibilidades interpretativas que lo justificarían. Además, si el desconocimiento fuera necesario para obtener la ‘interpretación de descubrimiento’, el conocimiento previo de una realidad, la experiencia reiterada o la inmutabilidad de un estado deberían impedir el uso de *estar*, pero los hechos demuestran que este no es el caso. Considérese el ejemplo de (28):

- (28) El agua de este río está siempre fría.

La presencia del adverbio *siempre* obliga a descartar de entrada cualquier tipo de contraste, tanto el basado en la novedad de la percepción, como los que dependen de la existencia de otros momentos temporales en los que la



predicación no se aplica o de otros tramos del mismo río en los que la temperatura del agua pudiera ser diferente. Y, sin embargo, el enunciado es perfectamente aceptable e interpretable.

Otro aspecto problemático del enfoque de Maienborn es la manera de presentar las tres posibilidades legitimadoras de *estar*. En su enfoque los tres tipos de escenarios aparecen como alternativas, en principio, opuestas entre sí. Sin embargo, es fácil advertir que el requisito de experiencia directa está presente de manera sistemática en todas ellas, y no solo en la última. Efectivamente, para poder afirmar *Ahora la carretera está ancha* (buscando la interpretación fundada en el contraste temporal, cf. (8i) es preciso tener acceso perceptible directo al estado actual de la carretera; y no solo eso: si el contraste con otra situación temporal distinta es relevante, entonces es necesario también haber tenido acceso perceptible a la misma carretera en la situación temporal con la que se establece el contraste. Lo mismo ocurre con la interpretación de lugar —cf. (8ii)—: si se asevera que en un determinado tramo la carretera está ancha con la idea de establecer un contraste con otro tramo en el que la carretera es más estrecha, entonces es necesario, de nuevo, tener acceso perceptible a las dos situaciones entre las que se establece el contraste. Esto indica, pues, que el requisito de experiencia directa tiene un estatuto diferente, y, en cierto sentido, privilegiado, con respecto a los otros dos posibles escenarios.

Y, finalmente, la propuesta de Maienborn descarta la distinción entre clases de adjetivos (es decir, entre predicados de individuo y de estadio, o cualquier otra distinción de naturaleza equivalente), y asigna la carga de la explicación general solo a la diferencia en la semántica de las dos cópulas, sea cual sea el tipo de adjetivo con que se combinan. El tratamiento de la alternancia copular en términos exclusivamente pragmáticos conduce de nuevo a predicciones erróneas, como han señalado varios autores (cf. da Cunha 2011; Silvagni 2017). Una explicación basada exclusivamente en las intenciones comunicativas del emisor —dicen— conduce a la consecuencia incorrecta de que toda elección fundada en consideraciones discursivas debería siempre prevalecer sobre las restricciones de tipo gramatical, pero esto no es así (cf. Fernández Leborans 1999; RAE 2009; Marín 2010, 2015). Además de predecir equivocadamente que cualquier combinación entre una cópula y un adjetivo es siempre posible, un enfoque en términos exclusivamente discursivos predice asimismo que cualquiera de las combinaciones atestiguadas tiene siempre el mismo estatuto, las mismas propiedades y la misma consideración lingüística que cualquiera de las demás. Sin embargo, como se tratará de mostrar más adelante (cf. Sección 5), los hablantes tienen intuiciones muy sólidas sobre la alternancia copular, sus posibilidades, su grado de naturalidad, sus implicaciones interpretativas y su estatuto gramatical. Es más, solo si se apela al carácter marcado de ciertas combinaciones es posible dar cuenta de sus propiedades interpretativas. Maienborn convierte, pues, en pauta general de funcionamiento gramatical lo que es claramente un caso particular y, en cierto modo, excepcional.

### 3.3. *El enfoque evidencial*

El análisis propuesto en la Sección 2 permite salvar estas inadecuaciones, a la vez que conserva los méritos del enfoque presuposicional de *estar*. La clave está en concebir la relación entre situaciones en los mismos términos que se utilizan en algunos enfoques sobre la evidencialidad.

La evidencialidad es una categoría gramatical que expresa la existencia de una fuente de información para el contenido comunicado en un enunciado, y especifica de qué tipo de fuente se trata<sup>9</sup> (cf. Willet 1988; De Haan 1999, 2005; Aikhenvald 2004, 2014). Las lenguas con evidenciales poseen paradigmas específicos de marcación gramatical, que forman un sistema semejante al que otras lenguas utilizan para expresar distinciones temporales o modales. En estos sistemas, la distinción básica se establece entre la evidencia directa (si el emisor ha experimentado por sí mismo el evento que comunica) y la evidencia indirecta (si ha adquirido la información por otros medios); esta última, a su vez, se divide en dos subclases: inferencial (si la fuente es un proceso mental del propio emisor) y reportativa (si la información se ha adquirido a través de otras fuentes).

La evidencialidad ha sido considerada como una categoría propia de lenguas exóticas y tipológicamente alejadas de las lenguas románicas o germánicas. Sin embargo, en las últimas décadas, se han observado fenómenos de tipo evidencial en las lenguas de nuestro entorno (cf. Dendale 1993, 1994, 2001; Dendale y Tasmowski 1994; Squartini 2001, 2004, entre otros). Este hecho obliga a replantearse los fundamentos de la evidencialidad como categoría gramatical, a la vez que proporciona nuevas herramientas para tratar algunos fenómenos de nuestras lenguas que tal vez no habían recibido una explicación satisfactoria.

En varios trabajos recientes (Speas 2004, 2008, 2010; Davis, Potts y Speas 2007; Kalsang, Garfield, Speas y de Villiers 2013) se ha desarrollado un nuevo enfoque sobre la evidencialidad, de carácter más abstracto, que permite contemplar los fenómenos desde una perspectiva más general. La idea central de esta propuesta es que lo que codifican las lenguas que disponen de sistemas gramaticales de marcación evidencial no es exactamente la fuente de información, sino un conjunto más abstracto de relaciones entre situaciones. A partir de la relación entre las situaciones se puede calcular el tipo de fuente de información de que dispone el emisor como respaldo para su aserción, pero la indicación de la fuente no es una noción primitiva y básica, sino la elaboración interpretativa de unas conexiones más abstractas.

---

9. Por supuesto, en todas las lenguas se puede comunicar por medios léxicos información acerca de la fuente de información (cf. *Acabo de ver cómo...; Me parece que...; Me han dicho que...*). Lo que singulariza a las lenguas con evidenciales es que disponen de un sistema de marcación gramatical, morfológica (flexión verbal, partículas...), y no simplemente léxica.

La propuesta de Speas y sus colegas está inspirada en el conocido enfoque de Reichenbach 1947 acerca de las relaciones temporales, en la que los tiempos verbales expresan relaciones de inclusión y precedencia entre tres instantes: el momento del habla (S), el del evento (E), y un punto de referencia (R). Pues bien, en la propuesta de Speas, las marcas evidenciales indican relaciones no entre momentos temporales, sino entre situaciones. Estas situaciones son tres:

- Situación Evaluada (ES): la situación acerca de la cual la proposición  $p$  es verdadera;
- Situación de Información (IS): la situación en la que el hablante adquirió la evidencia o el conocimiento de  $p$ ; y
- Situación de Discurso (DS): la situación de habla.

Las relaciones que se establecen entre ellas son, como en el enfoque reichenbachiano, de inclusión y de precedencia (o accesibilidad). Las relaciones se establecen, por una parte, entre la situación evaluada *ES* y la situación de adquisición de información *IS*, y, por otra, entre esta y la situación de discurso *DS*.

Considérese, por ejemplo, el caso en el que el emisor utiliza una marca de evidencia directa (es decir, una marca que indica que tiene información de primera mano, como testigo directo) acerca del estado de cosas que asevera. En este caso, según la propuesta de Speas y sus colaboradores, lo que la marca de evidencia directa codifica, en realidad, es una relación más abstracta de inclusión de la situación evaluada *ES* con respecto a la situación de adquisición de la información *IS*. La situación de adquisición de información *IS* es accesible desde la situación de discurso *DS*.

$$(29) \text{ Evidencia directa: } ES \subset IS \\ IS \rightarrow DS$$

Esta relación puede traducirse a términos formales como se muestra en (30):

$$(30) \lambda P. \lambda s. \exists s' [P(s) \wedge s \subset s'] \quad (\text{tomado de Kalsang y otros 2013})$$

La fórmula de (30) indica que para una predicación  $P$  sobre una situación  $s$  existe una situación  $s'$  en la que está incluida la situación  $s$ . Así pues, la situación descrita forma parte de una situación en la que se encontraba el emisor; y es precisamente esta relación de inclusión de la situación evaluada (*ES*) con respecto a la situación de adquisición de la información (*IS*) la que da lugar a las interpretaciones de evidencia directa, en las que el emisor se presenta como testigo directo del evento que sirve de base a su aserción.

El resto de las distinciones evidenciales se explican recurriendo a otras relaciones entre estas mismas tres situaciones. Si, por ejemplo, la información proviene de otra fuente, la situación de adquisición de información *IS* ya no podrá coincidir con la esfera deíctica del emisor.

Huelga decir que, por su propia naturaleza, las indicaciones evidenciales son incompatibles entre sí: para un mismo contenido proposicional no tendría sentido indicar que la información se ha obtenido por experiencia directa y que es de segunda mano. Cada proposición puede asociarse, pues, con una única marca evidencial.

Esta propuesta no constituye una simple variante notacional de otros sistemas, sino que propone un modelo más abstracto y más restrictivo, que permite explicar por qué las lenguas solo codifican ciertos tipos de distinciones evidenciales, que son precisamente los que incluyen relaciones entre estas tres situaciones. Además, dado que las relaciones posibles son las mismas que pueden emplearse para caracterizar las relaciones temporales, este enfoque ofrece una explicación que permite conectar los dominios temporal y evidencial, a la vez que postula una ontología motivada de las relaciones que resultan cognitivamente salientes y relevantes.

Pues bien, esta visión de la evidencialidad ofrece una justificación fundamentada para el hecho de que sea precisamente la interpretación experiencial la que satisface la necesidad de anclaje de *estar*. La explicación es la siguiente. Como se ha visto en los ejemplos comentados anteriormente, todos aquellos en los que *estar* aparece construido con un adjetivo de nivel individual reciben sistemáticamente una interpretación de experiencia directa: una interpretación según la cual la predicación es resultado de una percepción directa del emisor (cf. Escandell-Vidal 2018). Los ejemplos de (31) pueden servir para recordar este efecto interpretativo:

- (31) a. Segunda vez que me hospedo y estuvo genial como siempre!!  
 (Internet, valoración de un hotel por parte de un cliente)
- b. El pifiómetro ha estado democrático.  
 (Cronista deportivo; <http://www.lacuarta.com/noticia/adios-matador-y-gracias-por-todo/>)

En (31a), la apreciación *estuvo genial* implica necesariamente que el cliente habla por experiencia propia. El comentario se publica en una conocida web de viajes precisamente para hacer partícipes a los demás del resultado de una experiencia. Cabe resaltar, igualmente, que el uso de *estar* indica exclusivamente este carácter experiencial de la predicación, sin que tengan ningún impacto sobre la elección de la cópula ni el hecho de que la experiencia no sea completamente nueva, sino reiterada, ni que las expectativas previas sean favorables. De modo semejante, en (31b) el comentarista resume en su enunciado la valoración personal que le merece la actuación de los futbolistas en la jornada deportiva sobre la que escribe su crónica. Es impensable emitir un juicio así sin tener experiencia de primera mano.

La situación de experiencia directa es precisamente la situación  $s_e$  que se requiere para proporcionar un anclaje espacio-temporal a la predicación  $e_i$ . Puesto que el predicado de individuo es no delimitado, la identificación de

ambas situaciones no es posible, pero sí lo es la relación de inclusión de la predicación dentro de la situación de adquisición de la información, como se estableció en (18). De hecho, el lector ya habrá advertido la similitud entre esta fórmula y la propuesta por Kalsang y otros 2013 para representar la semántica básica de los evidenciales directos, recogida en (30).

Una situación de adquisición de experiencia directa impone una condición especial al contenido de la aserción con la que se asocia: la propiedad atribuida debe ser susceptible de percepción directa. En la bibliografía sobre evidencialidad este requisito se conoce con el nombre de ‘restricción de observabilidad’ (Garret 2001). Esta restricción es precisamente la que provoca el rechazo que producen (2b) y los ejemplos de (23). Si se niega explícitamente el acceso perceptual a la situación que sirve de base a la aserción con *estar*, se origina una incongruencia insalvable. Dos son las cuestiones que suscita este requisito. La primera tiene que ver con la observabilidad en sí misma; la segunda atañe al observador.

Por lo que se refiere a la observabilidad, parece claro que muchos adjetivos que denotan atributos físicos (dimensionales, de velocidad, de forma, de color, de edad, etc.; cf. Demonte 1999) satisfacen de manera obvia este requisito, ya que se perciben a través de los sentidos y son incluso susceptibles de mediciones externas que pueden cuantificar su grado. Sin embargo, no todos los adjetivos denotan propiedades de este tipo. ¿Qué ocurre, entonces, cuando la propiedad que se atribuye al sujeto no es sensorialmente perceptible?

Muchos adjetivos valorativos, como *inteligente*, *estupendo*, *simpático* o *nervioso*, y relacionales, como *francés* o *democrático*, indican propiedades que no tienen un correlato directamente perceptible. La inteligencia no es una cualidad que se vea directamente, sino que la idea de que una persona es inteligente se forma como resultado de una evaluación de su comportamiento. Pues bien, esto es exactamente lo que ocurre cuando *estar* se construye con un adjetivo de este tipo: en estos casos se requiere que el sujeto al que se le atribuye la propiedad haya proporcionado, a partir de un comportamiento perceptible, una base suficiente para que el emisor le atribuya una determinada propiedad. Así, en el ejemplo de (5) la atribución a la Real Sociedad de las propiedades de ser ‘inteligente’ y ‘caritativa’ se produce como consecuencia de haber visto el comportamiento del equipo durante el partido, y es ese comportamiento perceptible, exhibido durante esa situación de adquisición de información delimitada, el que proporciona la base para la aserción utilizando *estar*. De modo semejante, en (6) el oyente atribuye al responsable del programa el ‘estar francés’ como consecuencia de la selección musical que ha tenido la oportunidad de oír mientras ha estado conectado a la radio.

Esta relación entre el uso de *estar* y el comportamiento de los sujetos es la que notó inicialmente Fernald (1999) para el inglés, que le hizo hablar en estos casos de ‘coacción evidencial’. Hay que notar que en su uso, el término *evidencial* no se emplea con el mismo sentido en que se utiliza en la bibliografía sobre evidencialidad (es decir, para hacer referencia a la fuente de información),

sino como un rasgo del sujeto que con su comportamiento ofrece pruebas o evidencias de poseer la propiedad que se le atribuye. La intuición de Fernald es básicamente correcta, aunque su manera de concebir lo que es evidencial no lo sea tanto. En cualquier caso, todo ello muestra que el requisito de observabilidad se puede satisfacer bien por percepción directa, cuando el atributo así lo permite, o bien a través del comportamiento o la actuación, en los casos de atributos sin un correlato físico.

Por lo que se refiere al observador, hay que señalar que la restricción de observabilidad es, por defecto, autocéntrica: esto quiere decir que, mientras no se indique lo contrario, el emisor es el *origo*, el centro y la base de la observación. Por supuesto, esto no significa que solo el emisor pueda serlo. La lengua dispone de diferentes recursos para marcar cambios en el *origo*, es decir, para transferir a otro la responsabilidad de la percepción, en una interpretación de experiencia indirecta reportativa.

- (32) a. Según Juan, la película está genial.  
 b. Por lo visto, María está muy guapa.  
 c. Bono dice que el Rey ha estado simpático con los periodistas.

En todos estos ejemplos, la responsabilidad de la experiencia directa es exocéntrica y ya no recae sobre el emisor. Efectivamente, en (32a) se indica explícitamente que la fuente de la información que se comunica es Juan, de modo que es su experiencia perceptiva, y no la del emisor, la que se está refiriendo. En (32b), la locución *por lo visto* hace algo parecido: en contra de lo que su significado composicional podría hacer pensar, no indica experiencia visual directa del emisor, sino que transfiere necesariamente el contenido a otra persona cuya identidad no se especifica. Lo mismo sucede en la subordinada de (32c), en la que el sujeto de la oración principal se constituye en nuevo *origo* de la experiencia directa.

Lo que estos ejemplos muestran es que, aunque por defecto el observador se identifica con el emisor, es posible cambiar el *origo* y colocarlo en otra persona; para ello es imprescindible que el cambio se marque de manera explícita. Pero los ejemplos también muestran –y esto es, quizá, lo más importante– que el requisito de experiencia directa sigue vigente, con independencia de que el *origo* se haya desplazado o de que se pueda identificar o no al observador. Se requiere, pues, la experiencia directa del *origo*, no la identificación del *origo* con el emisor, que puede haberla recibido de otra fuente, que sí ha tenido que tener experiencia directa. Así, en los casos en que la responsabilidad de la observación se ha transferido a otra persona, es imposible cancelarla. Las oraciones de (33), donde se contradice abiertamente la experiencia directa del nuevo observador resultan, en consecuencia, incongruentes:

- (33) a. #Según Juan, la película está genial. Dice (Juan) que tiene que ir a verla.  
 b. #Por lo visto, María está muy guapa. Hace siglos que nadie la ha vuelto a ver.  
 c. #Bono dice que el Rey ha estado simpático con los periodistas. (a Bono) Le habría gustado verlo.

### 3.4. *El estatuto del compromiso evidencial*

El ajuste inferencial concilia, pues, las exigencias semánticas de *estar* y las propiedades de un adjetivo de nivel individual. Como consecuencia, se obtiene un efecto interpretativo sistemático por el que el emisor aparece comprometido no solo a la verdad del contenido que asevera, sino también a disponer de evidencia directa, de primera mano, como base de dicha aseveración (cf. Escandell-Vidal 2018). ¿Cuál es el estatuto de este contenido adicional? ¿Cuáles son sus propiedades?

Puesto que se origina como una inferencia, cabría pensar que el compromiso de experiencia directa es una implicatura conversacional. Una implicatura conversacional es funcionalmente independiente del contenido proposicional aseverado, y, en consecuencia, se puede cancelar sin entrar en contradicción con dicho contenido proposicional. Si se aplica esta prueba al compromiso evidencial en cualquiera de los ejemplos vistos hasta ahora, se comprueba con facilidad que no es posible invalidarlo de manera explícita, como ya se ha mostrado en (11), y como ilustra la inaceptabilidad de (34):

- (34) #María está muy joven, pero yo no la he visto.

En esta misma línea podría pensarse que si *estar* se contrapone a *ser* de manera explícita en una secuencia, esta contraposición podría anular el compromiso evidencial. Pues bien, tampoco este es el caso. Considérese el ejemplo de (35):

- (35) María está muy joven; en realidad, *es* muy joven.

En este fragmento se contrasta el uso de las dos cópulas con el mismo sujeto y el mismo predicado. La segunda oración precisamente realza prosódicamente la cópula (como indican las versalitas) para hacer más llamativo este contraste. Sin embargo, en el fragmento de (35) el uso de *ser* no puede, en modo alguno, cancelar el compromiso evidencial de la primera oración. Efectivamente, de acuerdo con el análisis propuesto, la oración con *estar* comunica que el emisor ha visto a María y la ha encontrado muy joven. Pues bien, la versión con *ser* no puede utilizarse para conservar la predicación básica y cancelar el compromiso evidencial: no puede querer transmitir que el emisor cree que María es joven, pero no la ha visto. La corrección que aparece en la oración con *ser* no cancela ni invalida el compromiso evidencial, y tampoco la predicación básica de la

oración con *estar*. La corrección opera exclusivamente sobre un tercer supuesto, inferido contextualmente, no codificado: que María aparenta menos años de los que en realidad tiene<sup>10</sup>. Este supuesto sí que es una implicatura conversacional que podría derivarse a partir de la oración con *estar*, y este es el único supuesto cuya derivación queda cancelada en (35). El compromiso evidencial no presenta, pues, un comportamiento propio de las implicaturas conversacionales.

Otra posibilidad sería suponer que el compromiso evidencial es una presuposición. Esta opción podría parecer razonable, ya que, como se ha dicho, *estar* introduce un requisito específico de carácter presuposicional. Si se examinan los ejemplos desde esta perspectiva, se puede observar que, efectivamente, hay ciertas semejanzas. En primer lugar, el compromiso evidencial queda fuera del alcance de los operadores oracionales como la negación, de modo que dicho compromiso se mantiene intacto tanto en (36a) como en (36b):

- (36) a. María está joven                   → He visto a María  
       b. María no está joven               → He visto a María

Algo parecido ocurre cuando la oración que contiene la presuposición se subordina a un predicado factivo o cuando aparece en una condicional. El compromiso evidencial, como las presuposiciones, quedan fuera del alcance de condicionales y factivos:

- (37) a. Me sorprende que el Rey haya estado simpático  
       ≠Me sorprende que Bono haya visto que el Rey ha estado simpático.  
       b. Si (es verdad que) el Rey ha estado simpático, estaré sorprendida  
       ≠Si (es verdad que) Bono ha visto que el Rey ha estado simpático, estaré sorprendida

La oración de (37a) no puede significar que lo sorprendente es que Bono haya visto al Rey, y la de (37b) no puede poner en duda que Bono haya visto al Rey. En ambos casos, la parte experiencial escapa del ámbito de los operadores.

Sin embargo, tampoco esta solución parece acertada, ya que las presuposiciones tienen también otras propiedades: una de ellas es que se puede impugnar la presuposición de una proposición negativa, como se muestra en (38).

- (38) Juan no ha *dejado* de fumar: ¡es que nunca ha fumado!

---

10. Como señala uno de los revisores, este contraste muestra que la predicación <*estar*+P> se comporta como una predicación de estado. Es así, efectivamente, en su conjunto, aunque esto no modifica el estatuto de *joven* como predicado de individuo. En este sentido, el comportamiento es el mismo que se observa en la combinación de un predicado télico con el imperfecto: la predicación resultante es globalmente imperfectiva, sin por ello modificar la *Aktionsart* del predicado.



Pues bien el compromiso evidencial no se comporta, con respecto a esta prueba, como una presuposición:

(39) #María no *está* muy joven: ¡es que nunca la he visto!

La incongruencia de (39) proviene, nuevamente, del intento de cancelar el compromiso evidencial, y esto no resulta posible.

El hecho de que el compromiso evidencial no se comporte como una presuposición no es en absoluto contradictorio con la idea de que *estar* expresa la presuposición de la existencia de una situación espacio-temporal a la que se ancla la predicación (cf. Secciones 2.4-2.6). Esta presuposición impone un requisito situacional, pero no equivale al compromiso evidencial. El compromiso evidencial no está codificado en la gramática, sino que es el resultado de satisfacer inferencialmente ese requisito cuando el predicado es de individuo.

Descartado que sea una implicatura conversacional o una presuposición, cabría pensar, entonces, que el compromiso evidencial forma parte del contenido aseverado. Para averiguarlo, se puede aplicar la prueba del (des)acuerdo: toda aquella parte del significado que puede ser objeto de acuerdo o de desacuerdo forma parte del contenido aseverado. Considérese el diálogo de (40):

(40) A: -María está muy joven

B: -No es verdad / Sí, estoy de acuerdo.

→ {No es verdad que / estoy de acuerdo en que} María está muy joven

≠ {No es verdad que / estoy de acuerdo en que} A tiene evidencia directa de que María está muy joven

Como este ejemplo muestra, el acuerdo o el desacuerdo no pueden afectar al compromiso evidencial, de modo que el requisito de experiencia directa se mantiene en los dos casos.

Así pues, el compromiso evidencial que va asociado a las estructuras de <estar+P<sub>i</sub>> no forma parte del contenido aseverado, pero tampoco es ni una implicatura conversacional ni una presuposición. Se comporta como un entañamiento sistemático, no cancelable y fuera del alcance de los operadores oracionales; forma parte, por tanto, del contenido expresamente comunicado y depende de la propia forma lingüística, pero no está sujeto a negociación.

A partir de estas propiedades, se puede afirmar que estamos ante lo que en el marco de la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1986/1995) se denomina ‘explicatura de nivel superior’ (cf. Carston 2002): se trata de un supuesto expresamente comunicado que constituye un desarrollo inferencial de la forma proposicional del enunciado, y que le añade precisiones ilocutivas o de actitud proposicional. En este caso, tanto el compromiso epistémico como el evidencial constituyen explicaturas de nivel superior, y ambos son desarrollos inferenciales de la explicatura proposicional básica:

- (41) – Explicatura proposicional:  $[P(x)]$   
 – Explicaturas superiores  
 i) Compromiso epistémico: *H cree que*  $[P(x)]$   
 ii) Compromiso evidencial: *H tiene evidencia directa de que*  $[P(x)]$

En el modelo de Potts 2005, el compromiso evidencial se consideraría una ‘implicatura convencional’: está orientado hacia el emisor y depende decisivamente de la formulación lingüística que emplea y de las palabras que elige, queda fuera del alcance de los operadores oracionales como la negación, y es lógica y composicionalmente independiente del contenido que está sobre el tapete (*at-issue meaning*).

Es importante señalar, por último, que el compromiso evidencial que se infiere como estrategia de ajuste en los casos que nos ocupan presenta un comportamiento en todo análogo al que exhiben las construcciones evidenciales binarias (Higginbotham 2007). La diferencia crucial es, por supuesto, que en el caso de las marcas evidenciales gramaticalizadas, el compromiso evidencial está codificado directamente por la gramática, mientras que en el caso de  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  se trata de un desarrollo inferencial. Por lo demás, las propiedades interpretativas son idénticas.

De este modo, pues, el análisis propuesto ofrece una explicación motivada para la aparición del compromiso evidencial que aparece en las construcciones de  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$ : es consecuencia directa de la necesidad de respetar el requisito de anclaje de *estar* a base de introducir una situación con respecto a la cual relativizar la predicación.

#### 4. LAS INTERACCIONES ENTRE EL FUTURO SIMPLE Y $\langle \text{ESTAR} + \text{ADJETIVO} \rangle$

##### 4.1. *El problema*

El segundo problema que afecta a la distribución de las construcciones de  $\langle \text{estar} + \text{adjetivo} \rangle$  tiene que ver con las restricciones, en principio totalmente inesperadas, que se producen cuando se combinan con el futuro. El pequeño diálogo de (3) ilustraba inicialmente este fenómeno, que se reproduce sistemáticamente en los ejemplos de (42)-(44):

- (42) A: –El rey está bromeando con los periodistas.  
 B: –Estará contento/de buen humor.  
 B': –#Estará simpático.
- (43) A: –¿Cómo es posible? No consigue abrir la puerta... ¿Qué le pasa?  
 B: –No sé... Estará dormido/cansado/borracho/drogado  
 B': –#No sé... Estará torpe/tonto/lento...

- (44) A: –Los de la Real se están llevando el partido.  
 B: –Estarán más motivados.  
 B': –#Estarán más inteligentes.

Las respuestas de B parecen perfectamente naturales y adecuadas, mientras que las de B', en cambio, no resultan aceptables.

Tras las reflexiones anteriores, se hace evidente que la incompatibilidad del futuro se limita a las construcciones de <estar+P<sub>i</sub>>, y no parece afectar, en cambio, a las de <estar+P<sub>e</sub>>. Ante estos hechos, la pregunta que surge de inmediato es por qué las estructuras <estar+P<sub>i</sub>> parecen incompatibles con el futuro. Para poder darle respuesta, es necesario primero hacer algunas consideraciones sobre esta forma verbal.

#### 4.2. *La semántica del futuro flexivo*

De entre todas las distinciones flexivas que se asocian a los paradigmas verbales no solo del español, sino también de otras lenguas, las formas de la familia del futuro son las que dan lugar a un sistema más inestable, sobre todo porque compiten –más, quizá, que ninguna otra indicación flexiva– con otras formas concurrentes para la expresión de otros contenidos análogos, y además porque presentan –más que ninguna otra indicación flexiva– un mayor número de usos y valores diferentes de la pura indicación temporal (veáse Fleishman 1982; Copley 2009).

Con respecto al español, cuando se analizan los datos de usos del futuro en el ámbito hispánico (por ejemplo, los de Sedano 2006), emerge de inmediato un panorama en el que el futuro flexivo simple está desapareciendo –donde no ha desaparecido ya– como medio para la expresión de la futuridad y la prospectividad, para especializarse en la expresión de la conjetura. En la expresión de futuridad, esta forma se ha visto ampliamente superada por la perífrasis <ir a+infinitivo> o por el presente simple.

Para explicar estos hechos, en Escandell-Vidal 2010, 2014 se presentan argumentos a favor de la idea de que la semántica del futuro flexivo en español –la que subyace a todos los usos y valores que encontramos– ya no es de naturaleza temporal. Según dicho análisis, el futuro indica que la fuente de que dispone el emisor para su aserción es una inferencia no deductiva. Esto implica que no dispone de otro modo de acceso al contenido proposicional que expresa que no sean sus propios procesos mentales. El futuro flexivo funciona, pues, como una marca de evidencialidad indirecta inferencial (no reportativa) (cf. Falaus y Laca 2014; Laca 2016 para un enfoque convergente).

En lo que sigue se propone una adaptación del modelo de Speas (2010) y Kalsang y otros (2013) a la semántica del futuro en español. Según estos autores, la evidencia inferencial implica una relación de inclusión de la situación

de información (*IS*) con respecto a la situación de discurso (*DS*); esta última, a su vez, da acceso a la situación evaluada (*ES*), cuya existencia se establece a través del propio discurso:

$$(45) \text{ Evidencia indirecta: } IS \subset DS \\ DS, ES$$

De acuerdo con este análisis, la situación evaluada *ES* está fuera del alcance directo de la situación de adquisición de información *IS*, que está contenida directamente en la situación de discurso *DS*; y es esta situación de discurso la única que da acceso al evento referido *ES*.

La contribución semántica del futuro puede, en consecuencia, recogerse en una representación como la de (46):

$$(46) \text{ FUT} = \lambda P \lambda x \lambda e \lambda s [[P(x) \approx e] \wedge (s, e)]$$

En esta representación, la situación de referencia *s* precede a la situación de evaluación *e*.

El corolario interpretativo de estas relaciones, traducido a términos de compromiso proposicional, implica que con el uso del tiempo futuro el emisor manifiesta que carece de base experiencial directa para su aserción:

$$(47) \text{ a. FUT } [(P)x]_g \\ \text{ b. [H no tiene experiencia directa de } g]$$

El conjunto de relaciones abstractas entre situaciones de (45) y (46), y su corolario de (47), subyacen a los diferentes usos y valores que suelen identificarse para el futuro. En Escandell-Vidal 2010, 2014 se argumenta de manera extensa que cada uno de estos valores no es sino el resultado de diferentes maneras inferenciales de satisfacer las condiciones semánticas que codifica el tiempo verbal. Cualquiera de dichos usos tiene que ser compatible con la indicación semántica básica.

La interpretación de conjetura constituye el uso más extendido del futuro dentro del ámbito hispánico. Esta interpretación no está, sin embargo, directamente codificada por las marcas flexivas; es simplemente un desarrollo interpretativo posibilitado por la semántica básica del futuro, y ampliamente favorecido por la existencia de formas de expresión concurrentes para la prospectividad, que son las preferidas por la mayoría de los hablantes. La interpretación conjetural satisface las relaciones expresadas en (45) y (46): la situación de información *IS* está contenida en la de discurso *DS* (es decir, en realidad no hay una situación *IS* que sea independiente del propio discurso); y no hay tampoco una conexión directa entre la situación de discurso *DS* y la situación evaluada *ES*, porque esta, aunque se produce contemporáneamente con respecto a las otras dos, se sitúa en un lugar que cae fuera de la esfera experiencial del emisor. El

uso prospectivo satisface, asimismo, las relaciones expresadas en (45) y (46). La diferencia con respecto a la interpretación conjetural radica en que la situación evaluada se sitúa en un momento temporal posterior, al que el emisor no tiene tampoco acceso directo.

#### 4.3. *El conflicto evidencial*

A la vista de estos datos, si se acepta el análisis del futuro como marca de un contenido evidencial que indica la ausencia de experiencia directa, la hipótesis que se impone es que la incompatibilidad entre el futuro y  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  que se manifiesta en (3) y (42)-(44) se produce por un conflicto entre indicaciones de naturaleza evidencial de signo contrario.

Efectivamente, la combinación  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$ , en virtud del desajuste de rasgos que contiene, desencadena la inferencia sistemática de que la predicación proviene de la experiencia directa del emisor: esta es, como se ha dicho, una solución interpretativa para el desajuste de rasgos entre *estar*, que requiere un anclaje espacio-temporal, y el predicado de individuo, que carece de ese tipo de delimitaciones.

Pues bien, esta interpretación de experiencia directa resulta a todas luces incompatible con la lectura conjetural del futuro, ilustrada en (3) y (42)-(44). La conjetura es exactamente lo contrario a la experiencia directa, ya que solo se pueden hacer conjeturas sobre aquello que se desconoce. La relación entre la predicación y la esfera perceptiva del emisor queda, en este caso, totalmente descartada. Si se compara la relación entre situaciones propia de la evidencia directa —cf. (27)— con la que caracteriza la evidencia indirecta —cf. (45)— es fácil comprobar que son la imagen especular una de otra.

Dicho en términos más generales, el conflicto surge porque la construcción  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  introduce inferencialmente una situación de adquisición de la información propia —cf. (48b)—; y es esta situación la que entra en conflicto directo con la situación de información que codifica el futuro —cf. (48a)—:

- (48) a.  $\text{FUT} = \lambda P \lambda x \lambda e \lambda s \text{ [[P}(x) \approx e] \wedge [s, e]$   
 b.  $\text{Estar (+ } P_i) = \lambda P_i \lambda x \lambda e \exists s \text{ [[P}_i(x) \approx e_i] \wedge [e_i \subset s \text{ } _o]]$

El resultado es que la representación semántica se encuentra con instrucciones de procesamiento incompatibles:  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  obliga a añadir una situación de adquisición de información *s* en la que está contenida la situación de evaluación *e*. El futuro, por su parte, obliga a construir la situación de referencia *s* desligada de la situación de evaluación *e*. La situación de referencia no puede, a la vez, preceder a la situación evaluada (*s, e*) e incluirla ( $e_i \subset s_o$ ).

Como consecuencia, si las réplicas de B' resultan inaceptables es que proporcionan instrucciones de procesamiento contradictorias, y expresan el compromiso, también contradictorio, de tener y no tener evidencia directa sobre el mismo estado de cosas:

- (49) a. FUT [*estar* P<sub>i</sub>(x)]  
 b. #[H no tiene experiencia directa de [P<sub>i</sub>(x)]] y [H tiene experiencia directa de [P<sub>i</sub>(x)]]

Esta incompatibilidad es la misma que se produce en las lenguas con evidenciales, en las que no pueden concurrir indicaciones de signo contrario sobre la misma proposición.

Nada de esto sucede, en cambio, cuando el futuro se construye con  $\langle \text{estar} + P_e \rangle$ , que, al no contener ningún desajuste de rasgos, no desencadena necesariamente ningún efecto de experiencia directa, como muestra la aceptabilidad de las respuestas de B en los ejemplos (3) y (42)-(44). La razón es que en  $\langle \text{estar} + P_e \rangle$  se produce la identificación de la situación evaluada  $e$  con la situación de referencia  $s$ :

- (50) a. FUT =  $\lambda P \lambda x \lambda e \lambda s [[P(x) \approx e] \wedge (s, e)]$   
 b. *Estar* (+ P<sub>e</sub>) =  $\lambda P_e \lambda x \lambda e \exists s [[P_e(x) \approx e_e] \wedge [e_e \approx s_e]]$

De este modo, la situación de referencia  $s$  del futuro puede preceder a la situación evaluada  $e$ , que, a su vez, está constituida por la identificación  $e \approx s$ . No hay, pues, dos situaciones  $s$  independientes que compitan por el mismo espacio.

Este análisis de la incompatibilidad entre  $\langle \text{estar} + P_e \rangle$  y el futuro de conjetura en términos de conflictos entre indicaciones evidenciales permite dar cuenta de manera elegante de un fenómeno que de otro modo resultaría inabordable. Esto constituye un argumento muy sólido a favor de la visión en la que las relaciones entre las tres situaciones que permiten configurar las indicaciones evidenciales tienen también un papel fundamental al explicar la combinatoria de cópulas y adjetivos, sus interacciones y los efectos discursivos a los que esta interacción da lugar.

Las predicciones que se derivan de este análisis, con todo, no terminan en la explicación de los datos de (3) y (42)-(44). Hay, al menos, otros dos problemas que pueden incluirse también en un análisis como el que aquí se propone, y que permiten comprobar su adecuación desde una perspectiva diferente. El primero es el de si la incompatibilidad entre la conjetura y la experiencia directa es o no necesaria; el segundo, el de si todas las interpretaciones del futuro se ven o no sometidas a la misma restricción.

La incompatibilidad de  $\langle \text{estar} + P_e \rangle$  con el futuro de conjetura ¿implica que es siempre imposible hacer una conjetura sobre una experiencia directa? No, en absoluto. La propuesta anterior predice que las dos indicaciones serán incompatibles si operan sobre el mismo contenido proposicional, ya que la existencia de dos situaciones  $s$  con dos requisitos contrarios comprometería al emisor a

sostener creencias contradictorias. Nada impide, sin embargo, conjeturar sobre una experiencia directa, siempre que la conjetura y la experiencia directa no recaigan sobre el mismo contenido proposicional. La predicción del análisis propuesto es que, si cada una de las dos indicaciones se aplica a un contenido proposicional distinto, la incompatibilidad dejará de producirse. Y esto es, efectivamente, lo que sucede, como muestran los ejemplos de (51)-(53):

- (51) A: -El rey está bromeando con los periodistas.  
B: -Será que está hoy simpático.
- (52) A: -Lo estoy viendo desde aquí y no lo consiguen... ¿Qué le pasa?  
B: -Será que está torpe/tonto/lento...
- (53) A: -Los de la Real se están llevando el partido.  
B: -Será que están más inteligentes.

Las réplicas de B, en las que se quiere comunicar exactamente lo mismo que se pretendía transmitir en las respuestas de B' de (42)-(44), resultan ahora perfectamente aceptables. La razón es que la conjetura aparece sintácticamente dissociada de la predicación experiencial. La conjetura opera sobre la representación semántica de la oración con *ser*, que forma un ámbito sintáctico propio e independiente con respecto al contenido experiencial expresado por la oración de  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$ , que forma también su propio ámbito. De este modo, los compromisos evidenciales ya no aparecen aplicados al mismo contenido proposicional, como en (47), sino que se crea una estructura jerárquica, en la que cada una de las indicaciones tiene un ámbito proposicional distinto, como se recoge en (54)-(55):

- (54) a. FUT (*ser* q)  
b.  $q \approx [\text{estar } P_i (x)]$
- (55) a. [H no tiene experiencia directa de q]  
b. [H tiene experiencia directa de  $[P_i (x)]$ ]

El futuro afecta aquí solo a la predicación construida con *ser*, y no a la construida con *estar*, que se ve, de este modo, libre para desplegar su interpretación experiencial. Solo cuando los dos contenidos evidenciales se disocian, es posible que convivan. De este modo desaparece la incompatibilidad. Este comportamiento constituye una prueba más a favor del análisis propuesto, ya que permite identificar con precisión cuál es exactamente el punto en el que se produce el conflicto, y cuáles son las posibilidades que brinda la lengua para evitarlo.

#### 4.4. *Los límites del fenómeno*

La segunda consecuencia del análisis presentado tiene que ver con la extensión del fenómeno de incompatibilidad del futuro con  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$ . La respuesta de B en el diálogo de (56) podría parecer un serio contraejemplo al análisis propuesto, ya que en él el futuro y la estructura  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  se combinan de manera perfectamente natural y aceptable:

- (56) A: –No sé yo cómo va a salir esta tarta...  
 B: –Pero ¡¿qué dices?! ¡Estará riquísima!! Con todas las cosas buenas que le has puesto...  
 B': #–No sé... Estará riquísima...

Lejos de constituir una dificultad, los datos de (56) son una prueba más a favor de la propuesta. En el diálogo de (56) el hablante B no está expresando una conjetura acerca de la tarta: está haciendo una predicción. Si hiciera una conjetura, como en B', el resultado sería inaceptable. Esto implica, en consecuencia, que la incompatibilidad observada a propósito de (3) y (42)-(44) afecta a las interpretaciones conjeturales, pero no a las prospectivas. Y ello tiene mucho que ver, a su vez, con la manera de elaborar inferencialmente las relaciones entre situaciones que codifica el futuro.

Las conjeturas proporcionan explicaciones causales plausibles para una situación percibida en el momento del habla. Las tres situaciones ocupan un mismo momento temporal: la situación de discurso *DS* contiene a la situación de referencia *IS*; la situación evaluada *ES* ocupa el mismo momento, pero está desligada de las otras dos, porque se halla en un espacio distinto, al que no tiene acceso directo el emisor. Las predicciones, en cambio, anticipan resultados que, de producirse, tendrían lugar en un tiempo posterior al momento del habla. En ellas, la situación de discurso *DS* contiene a la situación de referencia *IS*, pero la situación evaluada *ES* se halla en un tiempo posterior, fuera también de la esfera experiencial del emisor. El esquema de (57) representa esta diferencia:

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| (57) Conjetura  | Predicción                     |
| $IS \subset DS$ | $IS \subset DS \rightarrow ES$ |
| ↓               |                                |
| ES              |                                |

En el caso de la conjetura, como se mostró en (48), la presencia del predicado de individuo con *estar* obliga a añadir una situación de referencia *IS* (que incluye la situación evaluada *ES*), y es esta situación *IS* la que produce el conflicto con la semántica del futuro, que exige la independencia entre *IS* y *ES*. En cambio, cuando la interpretación es prospectiva, la situación evaluada *ES* se sitúa en un momento posterior a las otras dos situaciones. Desde esa posición, fuera del alcance de la situación de referencia del futuro, la estructura  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$



puede desplegar su propia situación de anclaje –la que impone el requisito presuposicional de *estar*– sin que esta interfiera con la situación discursiva en la que se hace la predicción. En este sentido, el resultado es el mismo que se producía en el caso anterior: en cuanto se disocian las dos situaciones, la incompatibilidad desaparece.

Así pues, cuando el contexto inclina la interpretación del futuro hacia una lectura prospectiva, la inferencia de posterioridad de la situación evaluada permite la lectura experiencial de <*estar*+P<sub>i</sub>>. De este modo, lo que el hablante B comunica en (56) es que en un tiempo posterior, cuando hayan terminado de elaborar la tarta y la hayan probado, podrán afirmar que la tarta está rica. La interpretación experiencial, construida a distancia, se mantiene, según predice el análisis propuesto.

Queda, por último, un tipo más de aparente contraejemplo:

- (58) Ojalá no siga dejando más crías esta mujer. Estará muy joven, pero ya es una señora.

(Comentario a un video en internet. Grafía normalizada)

Las gramáticas suelen describir este uso del futuro como ‘concesivo’ –aunque en realidad este valor no es autónomo, ya que no se obtiene más que cuando aparece después una oración adversativa–. La situación prototípica en que se producen este tipo de uso es precisamente en una réplica como la que ilustra el diálogo de (59):

- (59) A: –Deberías contratarlo. Es un chico muy listo.  
B: –Será muy listo, pero es poco trabajador.

Esta construcción presenta dos características principales. Por un lado, la oración en futuro expresa un supuesto cuyas consecuencias e implicaciones resultan anuladas o invalidadas por la adición del supuesto introducido en la cláusula adversativa, que se presenta como de mayor peso. Por otro, el supuesto expresado por el futuro no representa un pensamiento propio del emisor, sino que este se hace eco de lo que otro haya dicho, o pueda pensar: le concede que el estado de cosas pueda ser como dice, pero se disocia abiertamente de este punto de vista presentando un argumento mejor. El ejemplo de (58) representa el caso en el que el emisor no cita palabras textuales, sino que se hace eco de lo que otros puedan pensar.

La explicación de este uso ‘concesivo’ del futuro no resulta simple, si se adopta un enfoque en términos puramente temporales. En cambio, este valor es fácil de entender cuando se parte de una semántica de corte situacional, en la que el futuro codifica un determinado tipo de relación entre situaciones. Las relaciones establecidas en (45) admiten dos elaboraciones inferenciales diferentes sobre la localización de la situación evaluada *ES*, como se refleja en (57). Pues

bien, las lecturas concesivas ilustran una tercera posibilidad: aquella en la que la situación *ES* se presenta como preexistente con respecto a las otras dos. Esta posibilidad es la que se recoge en (60):

- (60) Concesión  
 $IS \subset DS$   
 $ES \leftarrow /$

El esquema de (60) es una elaboración interpretativa que mantiene la semántica básica del futuro de (45): la situación evaluada *ES* aparece disociada de las otras dos y resulta accesible solo desde la situación de discurso *DS*. En esta ocasión se sitúa, de alguna manera, en el pasado, ya que recoge una conceptualización preexistente, bien porque ya se ha presentado en el discurso precedente, o bien porque constituye una opinión accesible en el contexto, que el emisor no comparte. Al presentarla como desligada de la esfera experiencial del emisor, se produce el efecto de disociación y de distanciamiento. La interpretación construye, en consecuencia, una representación atribuida a otro, que el emisor no respalda.

Pues bien, este análisis proporciona la base necesaria para entender por qué el futuro de (59) es compatible con una estructura de  $\langle \textit{estar} + P_i \rangle$ . Lo que el emisor quiere comunicar es que podría admitir que otros se hubieran formado la opinión de que la mujer de la que hablan parece muy joven; esta idea, sin embargo, tiene para el emisor menos peso que la que él mismo formula, a saber, que la mujer es ya una señora (y que, por tanto, no debería tener más hijos).

La no coincidencia temporal de la situación evaluada con las otras dos hace posible, de nuevo, la coexistencia de la situación de anclaje requerida por *estar*, con la situación de referencia *IS* incluida en la situación de discurso *DS* que introduce la semántica del futuro, sin que ello produzca ningún conflicto.

El carácter ecoico del contenido que se expresa por medio del futuro ‘concesivo’ resulta evidente si se piensa que, en este caso, el requisito experiencial no puede satisfacerlo el emisor, sino que tiene que ser, necesariamente, otra persona (concreta o no). Lo demuestra el hecho de que es imposible precisar este compromiso experiencial de manera abierta atribuyéndoselo al propio emisor, como muestra la inaceptabilidad de (61):

- (61) #Esta mujer estará muy joven –y yo mismo así lo creo porque la he visto–, pero es ya una señora.

Por la misma razón, el uso del futuro concesivo hace posible que el emisor niegue expresamente cualquier participación suya en la experiencia, como pone de manifiesto el ejemplo de (62):

(62) [A propósito del *steak tartare*]

No dudo que estará muy rico, pero yo apenas como carne, y cruda, menos.

(Comentario en un blog de recetas de cocina. Grafía normalizada)

Lo que quiere decir aquí el emisor es que admite que otros coman *steak tartare* y les guste, pero él no se cuenta, desde luego, entre quienes comparten esta experiencia. El contenido proposicional marcado por medio del futuro tiene que quedar, pues, necesariamente fuera del espacio experiencial del emisor, y en este caso la manera de conseguirlo es atribuyendo a otro la experiencia, para así poder disociarse de ella. Los ejemplos de uso ‘concesivo’ representan, pues, una pieza más que ayuda a entender en qué condiciones son o no compatibles las indicaciones evidenciales de  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  y del futuro.

#### 4.5. Para terminar

En esta Sección se ha abordado un fenómeno que no había recibido previamente atención en la bibliografía: el de la incompatibilidad del futuro simple en su interpretación conjetural con las estructuras  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$ . La incompatibilidad observada deriva de un conflicto entre indicaciones evidenciales de signo contrario. Para la misma situación evaluada, el futuro de conjetura impone excluirla de la esfera experiencial del emisor, mientras que la resolución del desajuste producido entre *estar* y un adjetivo de nivel individual exige precisamente que esa situación quede incluida en dicho espacio. Sin un enfoque tanto del futuro como de  $\langle \text{estar} + P_i \rangle$  en términos de evidencialidad difícilmente podrían entenderse las razones de la incompatibilidad.

La incompatibilidad, sin embargo, no afecta a todos los usos del futuro. Lejos de representar un problema, estas diferencias ayudan a calibrar el peso de los diferentes factores que intervienen en la interpretación. Las diferentes lecturas del futuro son desarrollos inferenciales de una misma semántica básica: manteniendo el mismo sistema de relaciones entre situaciones, es posible construir escenarios discursivos con diferencias que resultan decisivas. En los usos del futuro en los que no se infiere la coincidencia temporal de la situación evaluada con la situación de discurso, la situación evaluada ya no se ubica en el mismo plano temporal que las otras dos: en consecuencia, no queda sometida a requisitos contrapuestos y la incompatibilidad desaparece.

El mismo principio permite, pues, dar cuenta de las combinaciones aceptables. Solo adoptando un enfoque como el que aquí se ha propuesto parece posible ofrecer una explicación motivada para unas asimetrías que, de otro modo, parecerían arbitrarias e injustificadas.

## 5. NATURALIDAD Y CARÁCTER MARCADO EN <ESTAR+P<sub>i</sub>>

### 5.1. *El problema*

En la Sección 2 se han presentado argumentos a favor de la idea de que, para explicar el funcionamiento de los adjetivos que se combinan tanto con *ser* como con *estar*, no es preciso suponer que existe una tercera clase de adjetivos ambivalentes. Manteniendo la distinción entre predicados de individuo y de estado, por un lado, y entre las dos cópulas (presuposicional/no presuposicional), por otro, es posible dar cuenta de los datos de manera fundamentada. Una explicación basada exclusivamente en los datos de un análisis distribucional ciego subestima el hecho de que hay rasgos gramaticales que dan lugar a desajustes, y que de la solución de esos desajustes derivan las propiedades interpretativas y discursivas que se han analizado.

Esto no significa, sin embargo, que todos los adjetivos de nivel individual que comparecen junto a *estar* pertenezcan a una misma categoría y presenten un comportamiento en todo homogéneo. Los ejemplos iniciales de (4)-(6) mostraban que es posible ordenar las diferentes combinaciones en una escala intuitiva de naturalidad. Cualquier serie de ejemplos se presta a un *ranking*. Los ejemplos de (63)-(66) muestran esta ordenación:

- (63) a. El consomé también estaba delicioso.  
 b. Mi ordenador está muy lento.  
 c. La ubicación está genial.  
 d. <sup>?</sup>La celebración estuvo internacional.

La existencia de diferencias en la naturalidad con que se perciben los diferentes ejemplos y la sistematicidad intersubjetiva de la escala resultante son los dos problemas a los que está dedicada esta Sección.

### 5.2. *Subclases de adjetivos*

El carácter marcado de una construcción se correlaciona habitualmente con la longitud o la complejidad del proceso inferencial que requiere su interpretación. El coste adicional de procesamiento que impone una estructura con desajuste de rasgos es superior al que precisa una estructura en la que los rasgos son afines. Este coste se puede medir experimentalmente (cf. Sánchez-Alonso, Deo y Piñango 2017 sobre el diferente coste de procesamiento de <*estar*+P<sub>e</sub>> y <*estar*+P<sub>i</sub>>).

Algo parecido ocurre en el interior de la clase de los adjetivos de nivel individual. La interpretación de todos los ejemplos está sometida a la misma condición interpretativa básica: la necesidad de identificar una situación de anclaje para la predicación, tal y como exige la cópula *estar*. Sin embargo,

parece que esta operación no resulta en todos los casos igual de simple: para algunos adjetivos resulta más fácil que para otros; e, incluso, para algunos adjetivos parece imposible. Esto sugiere que el mayor o menor coste interpretativo debería relacionarse con otras propiedades y con otros rasgos de los adjetivos implicados: algunos de estos rasgos pueden facilitar la interpretación experiencial; otros, en cambio, la dificultan. Se hace necesario, pues, identificar estos rasgos y explicar cómo funcionan sus interacciones.

### 5.3. *Predicados de gusto personal*

Parece comúnmente aceptado que los adjetivos como *rico* —cf. (9a)— y *delicioso* —cf. 64— son los que con más naturalidad aceptan las interpretaciones experienciales (cf. Escandell-Vidal 2018):

- (64) El dorado líquido llenó las tres copas (...). Eduardo cogió la suya y la vació de un trago.  
 –¡Delicioso! –dijo asintiendo con la cabeza.  
 –¡Ah! El consomé también está delicioso... –ponderó el barón.  
 (Laura Mercé, *No serás un extraño*, 2015)

El ejemplo de (64) muestra una situación que ilustra con claridad la importancia del requisito de experiencia directa reciente. Tras probar el vino, Eduardo exclama ¡*Delicioso!* Alguien podría pensar que, dado que no hay ni cópula ni desajuste de rasgos, la interpretación de esta exclamación debería ser la de tipo general (como si fuera con *ser*). Sin embargo, el contexto previo proporciona de manera patente los datos necesarios para entender que esta exclamación hace referencia a la experiencia directa inmediatamente anterior. Este anclaje espacio-temporal es lo suficientemente claro como para favorecer la interpretación de experiencia reciente. Esta interpretación se ve inmediatamente corroborada por el hecho de que otro de los personajes, el barón, alaba el consomé diciendo que *también está delicioso*. El uso de *también* indica, de manera inequívoca, que la interpretación del enunciado de Eduardo es la de experiencia reciente.

La interpretación experiencial de esta clase de adjetivos se obtiene en lenguas como el inglés, donde no hay alternancia copular. Efectivamente, la afirmación de (65a) solo puede hacerse con el respaldo de la experiencia directa, y su traducción natural al español es, en consecuencia, con *estar* —cf. (65b)—. Tanto en español como en inglés, el emisor ha tenido que probar la comida del gato:

- (65) a. *The cat food is tasty.*  
 b. La comida del gato está muy rica.

Estos predicados presentan otra particularidad especial: la interpretación experiencial se mantiene también cuando se construyen con *ser*, como muestran los ejemplos, de (66):

- (66) a. El café no solo es delicioso y te hace feliz, también tiene numerosos beneficios para la salud. (Post en Facebook)  
 b. Este paté de lentejas es riquísimo y apto para personas veganas. (Web de recetas de cocina)

Los dos ejemplos no podrían entenderse sin suponer que la aserción que contienen proviene de una experiencia previa del emisor: sería imposible que el propio emisor aseverara a continuación que nunca ha bebido café, o que tiene ganas de probar de una vez el paté de lentejas.

Esto parece indicar que la interpretación experiencial se encuentra realmente en el adjetivo, con independencia de la cópula con la que se construya. Dos preguntas surgen de inmediato: ¿Qué hace especiales a estos predicados? ¿Constituyen un contraargumento para la explicación propuesta?

Los predicados de la clase de *rico*, *sabroso*, *delicioso*, etc. reciben el nombre de ‘predicados de gusto personal’ (*personal taste predicates*, PPT; cf. Lasersohn 2007; Stephenson 2007; Pearson 2013; Bylinina 2014). Su uso requiere una experiencia sensorial previa del tipo requerido. Esta condición, que Pearson (2013) denomina ‘requisito de experiencia directa’, aparece formalizada en Ninan 2014, p. 13 bajo el nombre de ‘principio de familiaridad’, como se muestra en (67):

- (67) Principio de familiaridad (*Acquaintance Principle*: Ninan 2014)  
 En los contextos autocéntricos  $c$ , el emisor  $s_c$  sabe (en el tiempo  $t_c$  probado  $o$  con anterioridad al tiempo  $t_c$  en el mundo  $w_c$ ).

Este principio expresa, pues, una condición interpretativa asociada al significado léxico. Esta condición puede verse como un requisito presuposicional que requiere la identificación de un experimentante: dicho de otro modo, ‘ser delicioso’ no es una propiedad que pueda predicarse de nada si no existe un individuo que pueda juzgarlo así. En este sentido, puede entenderse que los predicados de gusto personal proyectan obligatoriamente un argumento con el papel semántico de ‘experimentante’ (cf. McNally y Stojanovic 2017). La predicción queda relativizada a la identidad del experimentante. En los contextos autocéntricos, como indica Ninan (2014), el experimentante se identifica por defecto con el emisor.

Si el requisito de experiencia directa forma parte del significado de estos predicados (bajo la forma de un argumento experimentante), cabe preguntarse, entonces, qué diferencia hay en español entre las versiones con *ser* y con *estar*. Al comparar las dos versiones (cf. *El consomé está delicioso* frente a *El café es delicioso*), se observa que cada una presenta una perspectiva diferente. La versión con *estar* refiere una impresión perceptiva reciente, que resulta directamente

pertinente para la situación discursiva. La versión con *ser*, en cambio, no indica necesariamente una experiencia inmediata, sino que recoge una impresión general y genérica, adquirida y compartida por otros individuos a partir de múltiples experiencias perceptivas diferentes en momentos diferentes. Esto explica el contraste que se produce en (68):

- (68) a. El jamón ibérico es delicioso. Hace siglos que no lo tomo...  
 b. # El jamón ibérico está delicioso. Hace siglos que no lo tomo...<sup>11</sup>

El ejemplo de (68a) resulta perfectamente natural (por ejemplo, si el hablante no vive en España desde hace mucho tiempo y no ha tenido oportunidad de comerlo recientemente). La oración de (68b), en cambio, contiene una contradicción entre la interpretación de experiencia reciente inducida por <estar+P> y la oración siguiente, que indica que este requisito no se cumple.

Así pues, en los predicados de gusto personal, que ya contienen un experimentante, el contexto inmediato sirve para anclar la predicación y presentarla como resultado de una experiencia reciente. Hay que señalar, sin embargo, que aunque el resultado pueda ser el mismo que el que se obtiene en las construcciones con *estar*, el mecanismo es distinto. Cuando aparece *estar*, el proceso inferencial añade una situación de experiencia directa para satisfacer la necesidad de encontrar el anclaje espacio-temporal que impone la gramática; cuando no hay cópula, en cambio, la existencia de una situación que puede funcionar como anclaje es, en todo caso, una propiedad del contexto.

En los predicados de gusto personal la necesidad de identificar un experimentante está incorporada a la propia semántica léxica del adjetivo, en forma de un requisito argumental propio. De ahí que la interpretación sea siempre de experiencia perceptiva, con independencia de que el adjetivo se construya con *ser*, con *estar* o sin cópula. Esto no supone, desde luego, ningún problema para el análisis aquí propuesto. La cópula *estar* sigue imponiendo la necesidad de anclaje espacio-temporal, y esta necesidad de anclaje no la satisface el hecho de que el predicado cuente o no con un experimentante en su estructura argumental. Lo que sí hace la presencia del experimentante es facilitar extraordinariamente el anclaje de la predicación al espacio perceptivo del emisor, que se identifica de inmediato con el experimentante.

---

11. Uno de los revisores señala que, a su juicio, este ejemplo puede recibir también una interpretación genérica, en cuyo caso (68b) resultaría aceptable. Si la variedad del revisor es americana, esto podría justificar su impresión. El contraste es, ciertamente, sutil, pero en mi variedad con *ser* la propiedad *delicioso* se presenta como un atributo reconocido por quienquiera que sea el juez responsable de la valoración, con *estar* la propiedad se presenta siempre como fruto de la experiencia propia, no única, sino reiterada, y psicológicamente reciente. Otro de los revisores apunta que la presencia de un demostrativo mejora la aceptabilidad de (68b) (cf. *Este jamón está delicioso. Hace siglos que no lo tomo*). Nótese, en todo caso, que la interpretación del demostrativo sería de tipo, y no de ejemplar.

#### 5.4. *Adjetivos dimensionales*

Inmediatamente después de los predicados de gusto personal en la escala de naturalidad parecen situarse los adjetivos dimensionales, de propiedades físicas y de edad. Ejemplos como (1b), (33) o (69) ilustran este caso:

- (69) a. Empujo la puerta abierta, meto la mano y enciendo la luz. La habitación está fría. (A. Lennon, *Pequeños tormentos*, 2017.)  
 b. Mi ordenador está muy lento.

Estos predicados no contienen ningún experimentante en su estructura argumental, y la magnitud de la propiedad puede establecerse, en principio, de manera independiente. Sin embargo, sí son sensibles a las diferencias intersubjetivas en lo que se refiere al umbral de percepción. Al emisor de (69a) la temperatura de la habitación puede provocarle sensación de frío, mientras que quizá para otro hablante esta sensación no fuera tan acusada. Esto indica, pues, que estos adjetivos tienden a identificar un juez que es el responsable de establecer discursivamente el umbral o el estándar a partir del cual es posible aplicar la propiedad en cuestión<sup>12</sup>. Cuando un emisor afirma que su ordenador está lento —cf. (69b)—, esta percepción puede verse influida por multitud de factores, entre los que se hallan las expectativas previas, las preferencias, la rapidez del mismo ordenador en otros momentos, el rendimiento de otros ordenadores, la preparación informática del usuario o la complejidad de la tarea que hay que realizar.

Esto indica que los predicados de propiedades físicas presentan un cierto grado de discrecionalidad en su aplicación. La posibilidad de que cada emisor sitúe el estándar de aplicación de una propiedad en un punto de su elección da lugar a un fenómeno que puede denominarse ‘desacuerdo inobjetable’ (*faultless disagreement*; cf. Kölbl 2004). Un mismo plato de sopa puede parecerle muy salado a una persona, mientras que otra puede encontrar que está en su punto. El desacuerdo con respecto a esta percepción no es defectuoso: no resulta contradictorio porque no depende de un estándar objetivo, sino del umbral que establece cada individuo.

Pues bien, es este cierto grado de discrecionalidad el que requiere identificar a la persona responsable de establecer el estándar o el umbral. Al construir este tipo de adjetivos con *estar*, la necesidad de anclaje espacio-temporal que toma como pivote por defecto al emisor sirve para indicar no solo que el emisor tiene experiencia perceptiva directa de la situación evaluada, sino que él

---

12. De hecho, los adjetivos como *frío* pueden pertenecer a esta clase y a la anterior, dependiendo de la faceta implicada en cada caso: en *El café está frío*, el adjetivo se comporta como un predicado de gusto personal; en *La habitación está fría*, como un predicado dimensional.



mismo es el juez responsable del establecimiento del umbral de aplicación de dicha propiedad. La accesibilidad del juez responsable del establecimiento del umbral de aplicación facilita, pues, la interpretación experiencial.

### 5.5. *Los predicados evaluativos*

Los predicados valorativos, como *inteligente*, *simpático* o *estupendo*, comparten con los miembros de la clase anterior la relativa discrecionalidad en su aplicación. Se apartan de ellos, sin embargo, en el hecho de que la propiedad en cuestión ya no dispone de un correlato físico, perceptible (aunque de umbral ajustable según las preferencias de cada uno):

- (70) Charlaron un rato, y luego Clara la cogió de la muñeca. Había en su voz una nota de ansiedad.  
 –Él está muy amable ahora –dijo tensamente. –En realidad, hace varios días que está muy amable... demasiado.  
 La chica la miró, extrañada.

(Carolina-Dafne Alonso-Cortés, *Muerte a pleno sol*)

En los predicados evaluativos, la valoración se establece de manera indirecta, a partir de la observación del comportamiento o de otras características. Además, en estos predicados no hay un estándar independiente, ni una lista de condiciones necesarias que un individuo o una entidad deba satisfacer para hacerse acreedor de una determinada propiedad: para decir de alguien que está amable, no hay un conjunto objetivo y bien definido de características exigibles, de modo que el uso de estos predicados resulta siempre vago y ampliamente dependiente de la apreciación personal. De hecho, también estos predicados producen el efecto del ‘desacuerdo inobjetable’. En (70) es perfectamente posible que la chica se extrañe de la apreciación de su interlocutora y no la comparta, sin que ello derive en incongruencia o contradicción.

El carácter no directamente perceptible de las propiedades que se predicán por medio de adjetivos evaluativos es, seguramente, el responsable del mayor coste de procesamiento que imponen estas estructuras: no basta con una situación de percepción directa que satisfaga el anclaje, sino que esta situación tiene que contener un tipo de datos tal que permitan inferir la adscripción de una propiedad no directamente perceptible. Este mayor coste de procesamiento es el que produce a los hablantes la impresión de que la combinación resulta un poco más marcada.

En los predicados aplicados a seres humanos es el comportamiento exhibido el que facilita la adscripción de la propiedad. Cuando los sujetos de predicación no son agentivos y no pueden atribuírseles comportamientos, la interpretación debe recurrir a otras propiedades. Esto es lo que ocurre en (71):

- (71) La ubicación está genial, en unos metros estás en el centro sin necesidad de coger el coche.

(Comentario sobre un hotel en una web de viajes)

En este ejemplo, el carácter «genial» de la ubicación se construye a partir de otras propiedades *ad hoc*, como la de estar lo suficientemente cerca del centro como para no necesitar el coche: la ubicación resulta muy buena según los criterios y la experiencia de quien escribe la valoración. Esto añade un grado de dificultad a la interpretación, y hace que la combinación se perciba como más marcada.

### 5.6. *Adjetivos relacionales*

Los adjetivos relacionales son los que dan lugar a construcciones más marcadas. La razón está, seguramente, en dos de sus propiedades más notables: en primer lugar, son predicados no graduables, que, como su propio nombre indica, no asignan propiedades, sino que establecen relaciones; en segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la relación no está a merced de la opinión de un evaluador que decide el estándar. Estos dos hechos hacen más costosa, pues, la solución interpretativa del desajuste.

Efectivamente, fuera de contexto, el ejemplo de (63d) (*La celebración estuvo internacional*) puede parecer difícilmente aceptable. Sin embargo, cuando se proporciona el contexto discursivo más amplio en el que esta predicación estaba originalmente incluida, la intuición de aceptabilidad cambia radicalmente:

- (72) Comenzó la celebración desde medio día cuando llegaron nuestros compadres de Tunica con sus dos niños Wendy y Edwyn y después llegaron Gregorio de Kuscusko y las amigas de mi hermana de Corea y de Honduras, otra pareja de Croacia y también de la madre patria así que estuvo internacional... (Blog)

El ejemplo de (72) ofrece los datos necesarios para entender en qué sentido puede decirse que la celebración estuvo internacional: hay que saber que acudió gente de diferentes países. Siendo así, no hay nada de extraño en afirmar que la celebración tuvo un marcado carácter internacional, y que ese carácter internacional se percibió al comprobar la procedencia de los asistentes.

El concepto de *internacional* se construye un poco *ad hoc*, en virtud de lo que indiquen otras pistas contextuales. De hecho, el mismo adjetivo da lugar a una elaboración conceptual distinta en (73):

- (73) El desfile en traje de baño estuvo internacional, eso del cantante con las misas es muy MU2009

(*El Crítico*n, Miss Venezuela, 2013)

Aquí *internacional* seguramente se interpreta como ‘de alto nivel’ o ‘a la altura de cualquier evento similar en otros países avanzados’ (cf. Silvagni 2017, pp. 375-376 sobre el rendimiento de estos adjetivos cuando aparecen con *estar*).

El carácter marcado de las construcciones con adjetivos relacionales hace que la coordinación con adjetivos de otras clases (por ejemplo, los de gusto personal) se sienta extraña. Considérese (74):

- (74) Este almuerzo está delicioso y muy nutritivo.  
(Comentario en un blog de recetas de cocina)

El emisor de este enunciado quiere decir que una determinada comida resulta muy rica y a la vez muy nutritiva. La marginalidad del ejemplo deriva del hecho de que la coordinación impone, en principio, la combinación *estar nutritivo*, y esta combinación parece excluida. La razón está, seguramente, en que las propiedades nutricionales de los alimentos no se perciben directamente a través de los sentidos en una experiencia personal, sino que tienen que conocerse a partir de otras mediciones más complejas, de modo que no resulta verosímil que alguien pueda arrogarse la capacidad de analizar nutricionalmente un alimento con solo probarlo. Esto, por sí mismo, no debería representar un problema insalvable, porque bastaría con ser capaces de encontrar un significado metafórico de *nutritivo* capaz de vencer esta dificultad. En cualquier caso, lo que importa realmente no es si el ejemplo es o no totalmente aceptable; lo que importa es que su interpretación debe seguir la ruta que pauta el análisis propuesto: construyendo una interpretación en que el atributo *nutritivo* (sea lo que sea lo que signifique) se predica de un determinado almuerzo como resultado de una experiencia directa. El mayor esfuerzo de procesamiento que hay que invertir en este proceso es el que hace que la combinación resulte más marcada.

Así pues, los casos más marcados contienen más rasgos y más propiedades que dificultan el proceso interpretativo. Además de tener que inferir la situación de anclaje, esta tiene que aportar datos para poder entender en qué sentido se aplica el predicado, y todo ello tiene que formar parte de una situación que quede dentro de la esfera de las experiencias del hablante. Los ejemplos comentados muestran, de todas formas, que la interpretación sigue en todos los casos la ruta de procesamiento que predice el análisis propuesto.

### 5.7. La identificación del testigo presencial

Las construcciones <estar+P> no resultan, pues, todas igual de naturales. En algunas el desajuste apenas es perceptible (para un hablante no entrenado), mientras que en otras el resultado puede parecer casi inaceptable. La solidez y la sistematicidad de estas intuiciones hacen que merezca la pena dedicarles algunas reflexiones. En esta Sección, a partir de la escala de naturalidad que

ofrecen los hablantes, se ha mostrado que los adjetivos pueden agruparse en diferentes subclases (las mismas que se han identificado habitualmente en las gramáticas; cf. Demonte 1999).

El hecho de que dentro de los predicados de individuo puedan identificarse subclases no invalida, en absoluto, la generalización ofrecida en estas páginas. Efectivamente, la propuesta no aspira directamente a proporcionar un criterio predictivo de las posibilidades combinatorias de los adjetivos, sino a dar cuenta de cuáles son los efectos interpretativos que se obtienen de manera sistemática cuando se producen ciertas combinaciones. La razón es que la combinatoria depende, como se ha defendido aquí, de la interacción de rasgos, y esta interacción hace intervenir otros factores que no son simplemente el tipo de cópula o el tipo general de predicado: también las subclases de predicados y el tipo de sujeto resultan decisivas para establecer las propiedades semánticas de la combinación final.

La generalización que emerge indica que la mayor naturalidad se correlaciona con la facilidad con que los predicados admiten ligarse al testigo presencial, es decir, al sujeto de percepción que impone *estar*. Así, los que más facilitan la interpretación son aquellos adjetivos que léxicamente requieren un experimentante. En estos casos, es interpretativamente fácil y económico ligar este papel semántico del adjetivo con el del testigo directo que percibe la situación introducido para anclar la predicación de *estar*. Les siguen en naturalidad los adjetivos que expresan apreciaciones personales de propiedades observables, pero cuyo umbral presenta un cierto grado de discrecionalidad: en este caso es el juez responsable del estándar el que se identifica con el protagonista de la situación experiencial. Cuando, además, la propiedad que se atribuye no es perceptible, ello impone un grado más de esfuerzo a la interpretación, ya que resulta más costoso construir una representación mental de las situaciones que haga casar todos los requisitos. Los predicados relacionales, por último, son lo que presentan más dificultades. En todos los casos, la labor del contexto discursivo inmediato puede ser decisiva para favorecer la recuperación de la lectura deseada.

Todas las estructuras analizadas tienen un rasgo común: presentan la predicación como algo dependiente de la experiencia directa de un testigo presencial. Todas ellas se tiñen, pues, de un matiz subjetivo, personal, particular, en el que el emisor se presenta como dueño de los límites de la predicación.

## 6. CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo ha sido el de analizar algunas combinaciones <*estar*+adjetivo> que presentan restricciones contextuales, comportamientos discursivos y propiedades interpretativas en principio inesperadas. Las compatibilidades e incompatibilidades observadas revelan que la distribución de cópulas y adjetivos no puede explicarse por completo apelando a un criterio

único de selección gramatical ciega; o, dicho en otros términos, las explicaciones formales expresadas en términos de concordancia de rasgos no dan cuenta de la totalidad de las combinaciones posibles. La combinatoria y la interpretación son sensibles a más factores. Es precisamente la afinidad o el desajuste entre esos rasgos lo que produce los comportamientos señalados.

Cada cópula y cada clase de adjetivos tienen su propio conjunto de rasgos semánticos. Entre ellos no se establece una relación de selección semántica en ninguna de las dos direcciones. En ocasiones, los rasgos de una clase de adjetivos y los de una de las dos cópulas son afines. Cuando se da esta afinidad, la consonancia de rasgos semánticos se percibe en la interpretación, pero esto no implica que la congruencia de rasgos constituya un criterio determinante de selección. Cuando no hay afinidad de rasgos semánticos, la gramaticalidad de la combinación no se ve afectada, y la interpretación procede reajustando inferencialmente los supuestos contextuales necesarios para obtener una lectura en que los rasgos implicados se vean satisfechos. La afinidad o el desajuste de rasgos se hace patente, pues, en las interpretaciones de las diferentes combinaciones, pero no determina, en ningún caso, su gramaticalidad<sup>13</sup>.

Los rasgos semánticos que se ven implicados en la combinatoria son de naturaleza abstracta, y la resolución interpretativa de sus posibles interacciones sigue pautas generales de acomodación que resultan predecibles en su estructura general. La interacción de rasgos discordantes se convierte, así, en un procedimiento multiplicador de los significados y las interpretaciones: un procedimiento desencadenado por las propiedades semánticas de las unidades en combinación, pero cuya rentabilidad comunicativa sobrepasa ampliamente los contenidos codificados.

La reflexión sobre la (in)compatibilidad de <estar+P<sub>i</sub>> con el futuro saca a la luz la carga evidencial de ambos fenómenos, lo que proporciona una justificación motivada que difícilmente podría obtenerse manejando otros supuestos teóricos. Efectivamente, si el futuro en español tuviera simplemente una semántica temporal en la que el evento se sitúa en el porvenir (como ocurre en otras lenguas, como el inglés o el catalán) no sería posible explicar las interpretaciones conjeturales y concesivas (que, de hecho, no se dan en las lenguas indicadas), y, en consecuencia, tampoco la incompatibilidad del futuro de conjetura con <estar+P<sub>i</sub>>. Del mismo modo, si la combinación <estar+P<sub>i</sub>> fuera simplemente una posibilidad más, en igualdad de condiciones con respecto a otras combinaciones aceptadas de cópulas y adjetivos, y sin ningún componente de naturaleza evidencial en su

---

13. Esto suscita la cuestión de qué es lo que sucede cuando se combina *ser* con un predicado de estado. Se ha sostenido (cf. Silvagni 2016, 2017; Gallego y Uriagereka 2016) que ningún proceso de reajuste de rasgos es capaz de reparar la agramaticalidad de estructuras como \**ser harto* o \**ser famélico*. El problema es un poco más complejo, ya que hay al menos algunas subclases de participios que admiten de manera natural la construcción con *ser*:

- i) Las patatas de la guarnición, ¿son fritas o asadas?
- ii) El pescado que nos dieron era congelado.

La discusión de estos ejemplos queda fuera de los límites de este trabajo.

interpretación, las incompatibilidades con el futuro de conjetura parecerían una rareza de nuestra lengua. Un análisis en términos de evidencialidad (entendida como sistema de marcación de relaciones entre situaciones) da cuenta de manera sistemática de la distribución observada.

Las consideraciones hechas sobre el carácter más o menos marcado de ciertas combinaciones constituyen una prueba adicional a favor del análisis en términos de desajuste e interacción de rasgos. Los efectos graduales de naturalidad, como los que aquí se han señalado, no tienen cabida en las combinaciones que están sujetas simplemente a condiciones estrictas de tipo gramatical. No se da nada parecido, por ejemplo, en la combinatoria de la cópula *estar* con predicados de estado, precisamente porque en ella no se produce en ningún caso ninguna clase de desajuste de rasgos. Solo cuando se produce un conflicto y se invoca una solución inferencial para ajustar la interpretación tiene sentido hablar de diferencias de naturalidad. Estas diferencias, como se ha sugerido, tienen que ver con el mayor o menor coste de procesamiento que se impone al proceso inferencial. En el cálculo de este coste entran en juego otros rasgos de los adjetivos, que favorecen o dificultan la interpretación.

Todo ello apunta hacia la necesidad de adoptar un enfoque multifactorial del fenómeno de la alternancia copular en español, en el que las interacciones de rasgos tengan un papel decisivo. Los enfoques basados en un único criterio no son capaces de dar cuenta de la complejidad de los datos, que es siempre fruto de la interacción de factores diferentes. El apelar a la interacción de varios criterios no resta ni un ápice de solidez predictiva a la explicación propuesta, siempre sistemática, general y predecible en todos sus puntos. Las generalizaciones no quedan diluidas, sino potenciadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIKHENVALD, A.Y. (2004): *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- , (2014): «The Grammar of Knowledge in Typological Perspective», en Aikhenvald, A.Y. y Dixon, R.M.W. (eds.), *The Grammar of Knowledge*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-51.
- AMENÓS PONS, J. (2010): *Los tiempos de pasado en español y en francés. Semántica, pragmática y aprendizaje de E/LE*, Tesis Doctoral, UNED.
- ARCHE, M. J. (2006): *Individuals in Time: Tense, Aspect and the Individual/Stage Distinction*, Ámsterdam, John Benjamins.
- ASHER, N. y LASCARIDES, A. (1998): «The Semantics and Pragmatics of Presupposition». *Journal of Semantics* 15, 3, pp. 239-300.
- BATLLORI, M. (2006): «Sincronia i diacronia de *ser* i *estar*», en Martí, S. (coord.), *Actes del 13è Col·loqui internacional de llengua i literatura catalanes*, vol. 2, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 43-54.

- BEAVER, D. y ZEEVAT, H. (2007): «Accommodation», en Ramchand, G. y Reiss, Ch. (eds.), *The Oxford Handbook of Linguistic Interfaces*, Oxford, Oxford University Press, pp. 503-538.
- BOSQUE, I. y GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- BRUCART, J. M. (2012): «Copular Alternation in Spanish and Catalan Attributive Sentences», *Linguística. Revista de estudos linguísticos de Universidade Do Porto* 7, pp. 9-43.
- BYLININA, L. (2014): *The Grammar of Standards*, PhD, Univ. Utrecht.
- CAMACHO, J. (2012): «Ser and Estar: the Individual/Stage-Level Distinction and Aspectual Predication», en Hualde, J. I., Olarrea, A. y O'Rourke, E. (eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*, Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 453-475.
- , (2015): «What do Spanish Copulas Have in Common with Tibetan Evidentials», en Pérez-Jiménez, I., Leonetti, M. y Gumiel-Molina, S. (eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 173-202.
- CARLSON, G. N. (1977): *Reference to Kinds in English*, Nueva York y Londres, Garland Publishing.
- CHIERCHIA, G. (1995): «Individual-Level Predicates as Inherent Generics», en Carlson, G. N. y Pelletier, F. J. (eds.), *The Generic Book*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 176-223.
- CIPRIA, A. y ROBERTS, C. (2000): «Spanish *imperfecto* y *pretérito*: Truth Conditions and Aktionsart Effects in a Situation Semantics» *Natural Language Semantics* 8, pp. 297-347.
- CLEMENTS, C. (1988): «The Semantics and Pragmatics of the Spanish *Copula+Adjective* Construction», *Linguistics* 26, pp. 779-882.
- COPLEY, B. (2009): *The Semantics of the Future*, Nueva York, Routledge.
- CUNHA, L. F. (2011): «Phase States and their Interaction with Individual-Level and Stage-Level Predicates», en Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Múnich, Lincom, pp. 45-62.
- DAVIS, Ch., POTTS, Ch. y SPEAS, M. (2007): «The Pragmatic Values of Evidential Sentences», en Friedman, T. y Gibson, M. (eds.), *Proceedings of SALT XVII*, Ithaca, NY, Cornell University, pp. 71-88.
- DENDALE, P. (1993): «Le conditionnel de l'information incertaine: marqueur modal ou marqueur évidentiel?», en Hilty, G. (ed.), *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès de linguistique et Philologie Romanes*, Tubinga, Francke, pp. 165-176.
- , (1994): «Devoir: marqueur modal ou évidentiel?», *Langue Française* 102, pp. 24-40.
- , (2001): «Le futur conjectural versus devoir épistémique: différences de valeur et de restrictions d' employ», *Le Français Moderne* 69, 1, pp. 1-20.
- , y TASMOWSKI, L. (eds.) (1994): *Les sources du savoir et leurs marques linguistiques. Langue française* 102.
- DIESING, M. (1988): «Bare Plural Subjects and the Stage/Individual Contrast», en Krifka, M. (ed.), *Generativity in Natural Language*, Tubinga, SNS-Bericht, pp. 107-154.
- , (1992): *Indefinites*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- ESCANDELL-VIDAL, V. (2010): «Futuro y evidencialidad», *Anuario de Lingüística Hispánica* 26, pp. 9-34.
- , (2014): «Evidential Futures. The Case of Spanish», en De Brabanter, P., Kissine, M. y Sharifzadeh, S. (eds.), *Future Times, Future Tenses*, Oxford, Oxford University Press, pp. 219-246.
- , (2018): «Evidential Commitment and Feature Mismatch in Spanish *Estar* Constructions», *Journal of Pragmatics* 128, pp. 102-115. DOI: 10.1016/j.pragma.2017.10.004

- , y LEONETTI, M. (2002): «Coercion and the Stage/Individual Distinction», en Gutiérrez-Rexach, J. (ed.), *From Words to Discourse*, Ámsterdam, Elsevier, pp. 159-179.
- , y LEONETTI, M. (2011): «On the Rigidity of Procedural Meaning», en Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. y Ahern, A. (eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives*, Bingley, Emerald, pp. 81-102.
- , y LEONETTI, M. (2015): «*Estar* joven a los dos lados del Atlántico», en Sáinz González, E. y otros (eds), *Geométrica explosión*, Venecia, Edizioni Ca' Foscari, pp. 65-77.
- FABREGAS, A. (2012): «A Guide to IL and SL in Spanish: Properties, Problems and Proposals», *Borealis* 1, pp. 1-71.
- FALK, J. (1979): «Visión de norma general vs. norma individual. Ensayo de explicación de la oposición *ser/estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia», *Studia Neophilologica* 51, pp. 275-293.
- FERNALD, T. B. (1999): «Evidential Coercion: Using Individual-Level Predicates in Stage-Level Environments», *Studies in the Linguistic Sciences* 29, pp. 43-63.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): «La predicación: las oraciones copulativas», Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2357-2460.
- VON FINTEL, K. (2008): «What is Presupposition Accommodation, Again?» *Philosophical Perspectives* 22, 1, pp. 137-170.
- FLEISCHMAN, S. (1982): *The Future in Thought and Language: Diachronic Evidence from Romance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GALLEGO, Á. y URIAGEREKA, J. (2016): «*Estar* = *ser*+X», *Borealis* 5, pp. 123-156.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2004): «El pretérito imperfecto. Repaso histórico y bibliográfico», en García Fernández, L. y Camus Bergareche, B. (eds.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, pp. 13-95.
- GARRETT, E. J. (2001): *Evidentiality and Assertion in Tibetan*, PhD dissertation, UCLA.
- GUMIEL-MOLINA, S., MORENO-QUIBÉN, N. y PÉREZ-JIMÉNEZ, I. (2015a): «Comparison Classes and the Relative/Absolute Distinction: A Degree-Based Compositional Account of the *Ser/Estar* Alternation in Spanish», *Natural Language and Linguistic Theory* 33, pp. 955-1001.
- , (2015b): «The Inference of Temporal Persistence and the Individual/Stage-Level Distinction: The Case of *Ser* and *Estar* in Spanish», en Pérez-Jiménez, I., Leonetti, M. y Gumiel-Molina, S. (eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 119-146.
- DE HAAN, F. (2005): «Encoding Speaker Perspective: Evidentials», en Frajzyngier, Z. y Rood, D. (eds.), *Linguistic Diversity and Language Theories*, Ámsterdam, John Benjamins.
- HORNO CHÉLIZ, M. C. e IGOA, J. M. (2017): «Adjetivos i-level y s-level. Nuevas evidencias experimentales», *Borealis* 6, 2, pp. 103-124. <<http://dx.doi.org/10.7557/1.6.2.4220>>.
- KALSANG, J. GARFIELD, SPEAS, M. y DE VILLIERS, J. (2013): «Direct Evidentials, Case, Tense and Aspect in Tibetan: Evidence for a General Theory of the Semantics of Evidentials», *Natural Language and Linguistic Theory* 31, 2, pp. 517-561.
- KARTTUNEN, L. (1974): «Presupposition and Linguistic Context», *Theoretical Linguistics* 1, pp. 181-193.
- KATSIKA, A., BRAZE, D. DEO, A. y PIÑANGO, M. M. (2012): «Complement Coercion: Distinguishing between Type-Shifting and Pragmatic Inferencing», *The Mental Lexicon* 7, pp. 58-76.
- KENNEDY, C. y McNALLY, L. (2005): «Scale Structure, Degree Modification, and the Semantics of Gradable Predicates», *Language* 81, pp. 345-381.



- KÖLBEL, M. (2004): «Faultless Disagreement», *Proceedings of the Aristotelian Society New Series* 104, pp. 53-73.
- KRATZER, A. (1988): «Stage-Level and Individual-Level Predicates», en Krifka, M. (ed.), *Generativity in Natural Language*, Tübinga, SNS-Bericht, pp. 247-284.
- , (1995): «Stage-level and Individual-Level Predicates», en Carlson, G. N., Pelletier, F. J. (eds.), *The Generic Book*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 125-175.
- LACA, B. (2017): «Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro», en Almeida Cabrejas, B. y otros (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística*, Alcalá, Servicio de Publicaciones de la UAH, vol. II.
- LACA, B. y A. FALAUS (2014): «Les formes de l'incertitude. Le futur de conjecture en espagnol et le présomptif futur en roumain», *Revue de Linguistique Romane* 78, pp. 313-366.
- LASERSOHN, P. (2005): «Context Dependence, Disagreement, and Predicates of Personal Taste», *Linguistics and Philosophy* 28, pp. 643-686.
- LEONETTI, M. (1994): «Ser y estar: estado de la cuestión», *Barataria* 1, pp. 182-205.
- , (2015): «On Word Order in Spanish Copular Sentences», en Pérez-Jiménez, I., Leonetti, M. y Gumiel-Molina, S. (eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 203-236.
- , y ESCANDELL-VIDAL, V. (2003): «On the Quotative Readings of Spanish *Imperfecto*», *Cuadernos de Lingüística* 10, pp. 135-154.
- , y ESCRIBANO, G. (2018): «El papel del aspecto gramatical en las construcciones con *estar* y adjetivos», *Revista Española de Lingüística*, 48, pp. 115-150.
- , PÉREZ-JIMÉNEZ, I. y GUMIEL-MOLINA, S. (2015): «Ser and Estar. Outstanding Questions», en Pérez-Jiménez, I., Leonetti, M. y Gumiel-Molina, S. (eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 1-20.
- LUJÁN, M. (1981): «The Spanish Copulas as Aspectual Indicators», *Lingua* 54, pp. 165-210.
- MAIENBORN, C. (2005): «A Discourse-Based Account on Spanish *ser/estar*», *Linguistics* 43, pp. 155-180.
- MARÍN, R. (2004): *Entre ser y estar*, Madrid, Arco-Libros.
- , (2010): «Spanish Adjectives within Bounds», en Cabredo Hofherr, P. y Matushansky, O. (eds.), *Formal Analyses in Syntax and Semantics*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 307-332.
- , (2015): «Ser y estar», en Gutiérrez-Rexach, J. (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Londres, Routledge, pp. 13-24.
- MCNALLY, L. y STOJANOVIC, I. (2017): «Aesthetic Adjectives», en Young, J. (ed.), *The Semantics of Aesthetic Judgments*, Oxford, Oxford University Press, pp. 17-37.
- MILSARK, G. L. (1974): *Existential Sentences in English*, Tesis doctoral, MIT.
- NINAN, D. (2014): «Taste Predicates and the Acquaintance Inference», *Proceedings of Semantics and Linguistic Theory (SALT)* 24, pp. 290-309.
- PAVÓN LUCERO, M. V. y MORIMOTO, Y. (2007): *Los verbos pseudocopulativos en español*, Madrid, Arco/Libros.
- PEARSON, H. (2013): «A Judge-free Semantics for Predicates of Personal Taste», *Journal of Semantics* 30, 1, pp. 103-154.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- QUERIDO, A. (1976): «The Semantics of Copulative Constructions in Portuguese», en Luján, M. y Hensey, F. (eds.), *Current Studies in Romance Linguistics*, Washington D.C., Georgetown University Press.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

- ROBY, D. B. (2009): *Aspect and the Categorization of States. The Case of Ser and Estar in Spanish*, Amsterdam, John Benjamins.
- ROMEU, J. (2015): «*Ser, Estar and Two Different Modifiers*», en Pérez-Jiménez, I., Leonetti, M. y Gumiel-Molina, S. (eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 51-84.
- SÁNCHEZ-ALONSO, S., DEO, A. y PIÑANGO, M. M. (2017): «*Copula Distinction and Constrained Variability of Copula Use in Iberian and Mexican Spanish*», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 23, 1. <<http://repository.upenn.edu/pwpl/vol23/iss1/25>>.
- SEDANO, M. (2006): «*Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro*», *Revista Signos* 39, pp. 283-296.
- SILVAGNI, F. (2017): *Entre estados y eventos. Un estudio del aspecto interno del español*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- , (2018): «*Sobre la distinción individuo/estado y su relación con ser y estar*», *Revista Española de Lingüística*, 48, pp. 15-56.
- SIMONS, M. (2003): «*Presupposition and Accommodation: Understanding the Stalnakerian Picture*», *Philosophical Studies* 112, 3, pp. 251-278.
- SPEAS, M. (2004): «*Evidentiality, Logophoricity and the Syntactic Representation of Pragmatic Features*», *Lingua* 114, 3, pp. 255-276.
- , (2008): «*On the Syntax and Semantics of Evidentials*», *Language and Linguistics Compass* 2, 5, pp. 940-965.
- , (2010): «*Evidentials as Generalized Functional Heads*», en Di Sciullo, A. M. y Hill, V. (eds.), *Edges, Heads and Projections: Interface Properties*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 127-150.
- SQUARTINI, M. (2001): «*The Internal Structure of Evidentiality in Romance*», *Studies in Language* 25, 2, pp. 297-334.
- , (2004): «*Disentangling Evidentiality and Epistemic Modality in Romance*», *Lingua* 114, pp. 873-895.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986/1995): *Relevance*, Oxford, Blackwell.
- STALNAKER, R. (1974): «*Pragmatic Presuppositions*», en Munitz, M. y Unger, P. (eds.), *Semantics and Philosophy*, Nueva York, New York University Press, pp. 197-213.
- STEPHENSON, T. (2007): «*Judge Dependence, Epistemic Modals, and Predicates of Personal Taste*», *Linguistics and Philosophy* 30, pp. 487-525.
- STUMP, G. (1985): *The Semantic Variability of Absolute Constructions*, Dordrecht, Reidel.
- DE SWART, H. (1993): *Adverbs of Quantification: A Generalized Quantifier Approach*, Nueva York, Garland.

Edita  
SeL

